FECHA DE PRESENTACIÓN:	12 de diciembre de 2025
TIPO DE INFORME:	Informe de actividades No. 1
PERIODO DEL INFORME:	18 de septiembre al 17 de noviembre del 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA No. VC-MC-057 DE 2025**				
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA	**No**	373	**Fecha:**	11/09/2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
PRORROGA No. 1	UN (01) MES.				
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
VALOR INICIAL	$39.492.750,00	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.			
	Números	**Letras**			
VALOR ADICIONAL	N/A				
VALOR TOTAL	$39.492.750,00	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.			
	Números	**Letras**			
FECHA DEL CONTRATO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
FECHA DE PRORROGA No. 1	14 DE NOVIEMBRE DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE NOVIEMBRE DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 DE DICIEMBRE DE 2025				
CONTRATISTA:	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC				

17/12/25
MONICA

	NIT. No. 901.179.275-6
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA C.C. No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta.
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato se pagará mediante actas parciales de acuerdo con el avance en la ejecución de la interventoría, de acuerdo con las actividades aceptadas por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la ley 828 de 2003, (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales). para cada pago parcial deberá presentar un avance mínimo del 10% en la ejecución del contrato de obra con relación al pago anterior, y b) Pago final a la liquidación del contrato: corresponde al 20% del valor final del contrato, y será desembolsado previa entrega del informe final o producto de entrega a satisfacción del municipio, liquidación del contrato y a la presentación de los siguientes requisitos: acta de terminación y liquidación, actualización de la garantía única, aprobación de la póliza que garantice la calidad del servicio, paz y salvo a todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación o liquidación de sus contratos, en los cuales se haga constar que han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato, recibo paz y salvo del municipio, informe final de interventoría, todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de la supervisión del contrato y suscripción del acta de liquidación, esta última debe estar aprobada en SECOP II.

2. RELACIÓN DE ACTAS			
TIPO DE ACTA	**FECHA**		
	DD	**MM**	**AAAA**
ACTA DE INICIO:	18	SEPTIEMBRE	2025

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

El presente informe tiene como finalidad informar el estado actual y los logros dentro del periodo comprendido entre el 18 de septiembre al 17 de noviembre de 2025, el cual corresponde a la ejecución correspondiente a la parcial No.1 del contrato de interventoría No. 373 de 2025 cuyo objeto es INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

La ejecución del contrato de obra pública No. 364 de 2025 se encuentra localizada en el municipio de Villanueva (Casanare), en el mismo se proyecta la construcción de las redes eléctricas de media, baja tensión y alumbrado público para el área urbana y rural el cual tiene alcance en los siguientes tramos:

Área rural:

Asentamiento Corpounillanos
Vereda Colmena
Vereda el Fical

Área urbana:

Barrio centro sector carrera 11A colegio Ezequiel.
Barrio Brisas II Calle 3ª sur urbanización villa Alejandra.

4. BALANCE FINANCIERO Y PORCENTAJE DE AVANCE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	39.492.750,00
VALOR ADICION No. 01	$	0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	39.492.750,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	$	39.492.750,00
VALOR COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	$	0,00
SALDO PENDIENTE POR COBRAR	$	39.492.750,00
PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA	**79.97%**	

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

Durante el período comprendido entre el dieciocho (18) de septiembre de 2025 y el diecisiete (17) de noviembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades en el marco del Contrato de Obra Pública No. 364 DE 2025:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.0 MEDIA TENSIÓN	
REPLANTEO EN MEDIA TENSIÓN	Se realizó el replanteo y localización de los tramos Corpounillanos y Colmena del alcance de redes de media tensión. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 0,81 Km, que corresponde al 100% de esta actividad.
APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN M.T.	Para este periodo se ejecutó la apertura de los huecos, de los tramos Corpounillanos y Colmena, para poste o templete en M.T. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 12,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 12 M X 1050 kgf, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	Para este periodo se ejecutó la instalación del poste de concreto 12 m x 1050 kgf, de los tramos Corpounillanos y Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 6,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 12 M X 510 kgf, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	Para este periodo se ejecutó la instalación del poste de concreto 12 m x 510 kgf, de los tramos Corpounillanos y Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 4,00 und, que corresponde al 80,00% de esta actividad.
CIMENTACIÓN PARA POSTE DE 10/12 MTS	Para este periodo se ejecutó la cimentación para poste de 12 mts.x 1050 kgf en los tramos Corpounillanos y Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 6,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA P-103 PARA 13.2 KV, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE	Para este periodo se ejecutó la estructura P-103 para red 13.2 kv. Suministro transporte y montaje, en el tramo Copounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 3,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.

ESTRUCTURA R-550, CON AISLADOR SUSPENSIÓN SINTETICO-POLIMERICO PARA 15 KV, SUMINISTRO TRANSPORTE Y MONTAJE	Para este periodo se ejecutó la estructura R-550, con aislador suspensión sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje, en el tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 4,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA 730 DERIVACIÓN TRIFÁSICA CON CORTACIRCUITO, CON CRUCETA METÁLICA DOBLE 2 M, AISLADOR DE SUSPENSIÓN SINTETICO-POLIMERICO PARA 15 KV, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE	Para este periodo se ejecutó la estructura 730, derivación trifásica con cortacircuito, con cruceta metálica doble 2 m, aislador de suspensión sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje, en el tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 1,00 und, que corresponde al 50,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA 711 TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45 KVA 13.2 KV/208-120V, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE	Para este periodo se ejecutó la estructura Estructura 711 Transformador trifásico 45 KVA 13.2 KV/208-120V, suministro, transporte y montaje, en el tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
RED PRIMARIA TRES HILOS 3 N° 2 ACSR, SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO	Se realizó la instalación de la Red primaria tres hilos 3 N° 2 ACSR, suministro, tendido y tensionado, del tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 341,00 ml, que corresponde al 100% de esta actividad.
DESMONTE DE REDES ELÉCTRICAS AÉREAS	Se realizó el desmonte de redes eléctricas aéreas, en el tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 42,00 ml, que corresponde al 100% de esta actividad.
RETIRO Y TRASLADO POSTE DE FERROCONCRETO DE 12 M X 510 KGF, INCLUYE AHOYADA, HINCADA Y PLOMADA EN EL NUEVO SITIO.	Se realizó el Retiro y traslado poste de ferroconcreto de 12 m x 510 kgf, incluye ahoyada, hincada y plomada en el nuevo sitio, en el tramo Corpounillanos y Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se

	ejecutó 1,00 und, que corresponde al 33% de esta actividad.
DESVESTIDA DE ESTRUCTURA DE RED DE 13.2 KV	Se realizo la Desvestida de estructura de red de 13.2 KV, en el tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 2,0 und, que corresponde al 100% de esta actividad.
1. BAJA TENSIÓN	
REPLANTEO EN BAJA TENSIÓN	Se realizó el replanteo y localización de los tramos Corpounillanos, Fical, Ezequiel, Villa Alejandra y Colmena del alcance de redes de media tensión. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 1,63 Km, que corresponde al 91% de esta actividad.
APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN B.T.	Para este periodo se ejecutó la apertura de los huecos, de los tramos Corpounillanos, Fical y Ezequiel, para poste o templete en M.T. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 25,00 und, que corresponde al 93,00% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 8 M X 1050 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	Para este periodo se ejecutó la instalación del poste de concreto 8 m x 1050 kgf, de los tramos Corpounillanos, Ezequiel y Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 16,00 und, que corresponde al 89,00% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 8 M X 510 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	Para este periodo se ejecutó la instalación del poste de concreto 8 m x 1050 kgf, de los tramos Corpounillanos Ezequiel y Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 12,00 und, que corresponde al 92,00% de esta actividad.
CIMENTACIÓN PARA POSTE DE 8 M.	Para este periodo se ejecutó la cimentación para poste de 8 mts.x 1050 kgf en los tramos Corpounillanos, Ezequiel y Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 13,00 und, que corresponde al 87,00% de esta actividad.

ESTRUCTURA DE SUSPENSIÓN LA-320, SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	Para este periodo se ejecutó la estructura Estructura de suspensión LA-320, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida, en los tramos Corpounillanos y Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 9,00 und, que corresponde al 82,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA DE RETENCIÓN SENCILLA LA-321, SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	Para este periodo se ejecutó la Estructura de retención sencilla LA-321, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida, en los tramos Corpounillanos, Ezequiel, Villa Alejandra y Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 12,00 und, que corresponde al 80,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA DE PASO CON DERIVACIÓN LA-324, SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	Para este periodo se ejecutó la Estructura de paso con derivación LA-324, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida, en los tramos Ezequiel y Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 5,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA DE RETENCIÓN DOBLE LA-327, SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	Para este periodo se ejecutó la Estructura de retención doble LA-327, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida, en el tramo Fical y Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 6,00 und, que corresponde al 86,00% de esta actividad.
TABLERO DE PROTECCION DE RED BAJA TENSION PARA MONTAJE EN POSTE, INCLUYE PROTECCION REGULABLE HASTA DE 100 AMP. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Para este periodo se ejecutó el tablero de protección en baja tensión para el Transformador en el tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
RED TRENZADA ALUMINIO XLPE 3 X 2/0 + 1 X 1/0 (3X70 MM² + 1X50 MM²), SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA	Se realizó la instalación de la Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada, del tramo Corpounillanos. Durante el periodo de

	ejecución del presente informe se ejecutó 700,00 ml, que corresponde al 90% de esta actividad.
RED TRENZADA ALUMINIO XLPE 2 X 1/0 + 1 X 1/0 (2X50 MM² + 1X50 MM²), SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA	Se realizó la instalación de la Red trenzada aluminio XLPE 2 x 1/0 + 1 x 1/0 (2x50 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada, del tramo El Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 234,00 ml, que corresponde al 100% de esta actividad.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA FINAL DE CIRCUITO	Para este periodo se construyó el sistema de puesta a tierra para el final de circuito en el tramo Corpounillanos y Fical, . Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 7,0 und, que corresponde al 100% de esta actividad.
CAJA TIPO INTEMPERIE PARA ACOMETIDAS (CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	Para este periodo se construyó Caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribución de acometidas). Suministro e instalación, en el tramo Corpounillanos y Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 19,0 und, que corresponde al 100% de esta actividad.
RETIRO Y TRASLADO POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M X 510 KGF, INCLUYE AHOYADA, HINCADA Y PLOMADA EN EL NUEVO SITIO.	Para este periodo se trasladaron los postes de concreto en el tramo La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 6,0 und, que corresponde al 43% de esta actividad.
2. ALUMBRADO PUBLICO	
LUMINARIA 32 LEDS, 35-60W, 4500-7000LM CORRIENTE DE ALIMENTACION HASTA 700MA, 120-277V, INCLUYE FUSIBLE DPS, BASE PARA FOTOCELDA, FOTOCELDA, BRAZO METALICO 2" X 2M PARA AP, CABLE DERIVACION, CONECTORES, PLACA DE IDENTIFICACION. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	Se realizo la instalación Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentacion hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metalico 2" x 2m para AP, cable derivación, conectores, placa de identificación. Suministro e instalación. En los tramos Corpounillanos, Villaalejandra y Ezequiel. Durante el periodo de ejecución del

	presente informe se ejecutó 23.0 und, que corresponde al 61% de esta actividad.
APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN B.T.	Para este periodo se ejecutó la apertura de los huecos, de los tramos Ezequiel, Villa Alejandra y Colmena, para poste o templete en B.T. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 24,00 und, que corresponde al 89,00% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 8 M X 1050 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	Para este periodo se instaló Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada. En los tramos Villa Alejandra y Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 13,00 und, que corresponde al 93,00% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 8 M X 510 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	Para este periodo se instaló Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada. En el tramo La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 5,00 und, que corresponde al 71,00% de esta actividad.
CIMENTACIÓN PARA POSTE DE 8 M.	Se realiza la construcción de Cimentación para poste de 8 m. En los Tramos Villa Alejandra y La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 16 und, que corresponde al 94% de esta actividad.
RED TRENZADA ALUMINIO XLPE 3 X 2 + 1 X 1/0 (3X35 MM² + 1X50 MM²), SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA	Se realiza la construcción de Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada. En los Tramos Ezequiel, Villa Alejandra y La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 690.00 ml, que corresponde al 78% de esta actividad.
ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCION FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA	Se realiza la construcción de Estructura AP312 circuito exclusivo A.P. Construccion final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida. En los Tramos Ezequiel, Villa Alejandra y La Colmena. Durante el periodo de ejecución

	del presente informe se ejecutó 3.00 und, que corresponde al 33% de esta actividad.
ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA	Se realiza la construcción de Estructura AP311 Circuito exclusivo A.P. Construcción en línea con conductor trenzado, suministro y vestida. En los Tramos Ezequiel y La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 6.00 und, que corresponde al 35% de esta actividad.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA FINAL DE CIRCUITO	Para este periodo se ejecutó la instalación del sistema puesta a tierra del final de Circuito. Suministro e instalación. En el Tramo Ezequiel y Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 2,00 und, que corresponde al 67,00% de esta actividad.
EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN	Se realiza la Excavación a mano en material común. En el Tramo del Ezequiel. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 2,40 m^3, que corresponde al 100% de esta actividad.
CANALIZACIÓN DUCTO CONDUIT PVC DB TIPO PESADO 2", ZONA BLANDA. INCLUYE CINTA DE PREVENCIÓN Y ARENA LAVADA DE RIO.	Se realiza la Canalización ducto conduit PVC DB tipo pesado 2", zona blanda. Incluye cinta de prevención y arena lavada de rio. En el tramo del Ezequiel. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 10,00 ml, que corresponde al 100% de esta actividad.
ACOMETIDA EN CONDUCTOR DE ALUMINIO S8000 4X2 AWG THW 600 V 75° +1X8T COBRE DESNUDO AWG. SUMINISTRO E INSTALACION	Se realiza la instalación de la Acometida en conductor de aluminio S8000 4x2 AWG THW 600 V 75° +1x8T cobre desnudo AWG. En el tramo del Ezequiel. Suministro e instalación. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 20,00 ml, que corresponde al 100% de esta actividad.
3. NO PREVISTOS	
ESTRUCTURA P-112 PARA 13.2 KV, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE	Para este periodo se ejecutó la construcción de la estructura P-112 para 13.2 Kv. Suministro e instalación. En el Tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se

	ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
RED PRIMARIA UN HILO ACSR NO. 2, SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO	Para este periodo se ejecutó el tendido de red primaria de un hilo ACSR No. 2. Suministro e instalación. En el Tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 225,00 ml, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA LA-461/H-1000 PARA RED COMPACTA 13.2 KV, SUMINISTRO Y VESTIDA	Para este periodo se ejecutó la construcción de la estructura LA461 de Red Compacta para 13.2 Kv. Suministro e instalación. En el Tramo La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 3,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
RED COMPACTA EN MEDIA TENSION EN CABLE ACSR SEMIAISLADO XLPE 15KV (3 X NÂ° 2), SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO	Para este periodo se ejecutó el tendido de red compacta en media tensión en cable ACSR semi aislado. Suministro e instalación. En el Tramo La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 315,00 ml, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
DESCARGADORES DE SOBRE TENSION (JGO/3) 15 KV CAMBIO RED COMPACTA ABIERTA SUMINISTRO E INSTALACION	Para este periodo se ejecutó la construcción de descargadores de sobre tensión 15 KV para cambio de red abierta a compacta. Suministro e instalación. En el Tramo La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE CONCRETO 12 M X 1050 KGF	Para este periodo se ejecutóel traslado de poste en concreto de 12 m 1050 Kgf. En el Tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 3,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA R-560, CON AISLADOR SUSPENSION SINTETICO-POLIMERICO PARA 15 KV, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE	Para este periodo se ejecutó la construcción de la estructura R-560 para 15 Kv. Suministro e instalación. En el Tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se

	ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE REDES ELECTRICAS EXISTENTES DE MT (REUBICACIÓN DE CIRCUITO)	Para este periodo se ejecutó el desmonte y reinstalación de redes eléctricas existentes de MT. Para la reubicación del circuito. En el Tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 36,00 ml, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
TEMPLETE EN M.T. SUMINISTRO E INSTALACION	Para este periodo se ejecutó la construcción de templete de media tensión. Suministro e instalación. En el Tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 2,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
DESINSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO. INCLUIDO TRANSPORTE A NUEVO SITIO	Para este periodo se ejecutó la desinstalación de transformador trifásico. En el Tramo Corpounillanos. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA DE DERIVACIÓN LA-334, SIN CAJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	Para este periodo se ejecutó la construcción de la estructura LA 334 derivación para red de baja tensión. Suministro e instalación. En el Tramo Fical. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA LA-464/H-1001 PARA RED COMPACTA 13.2 KV, FINAL DEL CIRCUITO, SUMINISTRO Y VESTIDA	Para este periodo se ejecutó la construcción de la estructura LA 464/H para red compacta 13.2 Kv para final de circuito. Suministro e instalación. En el Tramo La Colmena. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.
ESTRUCTURA LA-478 PARA RED COMPACTA 13.2 KV, RETENCION DOBLE TRIANGULAR, SUMINISTRO Y VESTIDA	Para este periodo se ejecutó la construcción de la estructura LA-478 para red compacta para 13.2 Kv. Suministro e instalación. En el Tramo La Colmena. Durante el periodo de ejecución del

	presente informe se ejecutó 1,00 und, que corresponde al 100,00% de esta actividad.

Dentro del objeto del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025, durante el período comprendido entre el dieciocho (18) de septiembre de 2025 y el diecisiete (17) de noviembre de 2025, en cumplimiento del objeto del contrato referido, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

- **Relación de informes:**

A continuación, se relacionan los informes que se han radicado ante la Secretaría de Infraestructura del municipio de Villanueva, durante la ejecución del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICADO
1	Informe mensual No. 1	4 de noviembre de 2025
2	Informe mensual No. 2	2 de diciembre de 2025

- **Visitas de campo**

El contratista realizo visitas de campo a los puntos donde se desarrollarían las actividades previa solicitud del supervisor, con el fin de verificar las actividades a realizar y determinar el tipo de equipo a utilizar de acuerdo con lo establecido en el contrato, además el contratista vigiló que el contratista de obra diera cumplimiento a los requisitos ambientales.

- **Avance del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025:**

A la fecha de corte del presente informe el contratista presenta un avance de ejecución, en términos de avance de actividades del valor del contrato, equivalente al 80% el cual se discrimina en el cuadro anexo a este documento:

- **Control de pólizas**

Para el Contrato de Interventoría No. 373 de 2025 con objeto INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE", se suscribió póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales - decreto 1082 del 2015 y pago de salarios,

prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio las cuales fueron emitidas por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 0 – SEGÚN CONTRATO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO APLICABLE	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	11/09/2025	13/05/2026
Calidad del servicio	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	11/09/2025	13/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1,974,637.50	11/09/2025	13/11/2028
Fecha de Aprobación: 18/09/2025					

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 1 – SEGÚN ACTA DE INICIO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO APLICABLE	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
SIN INFORMACION	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
SIN INFORMACION	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
SIN INFORMACION	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 2 – SEGÚN ACTA DE INICIO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO APLICABLE	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	18/09/2025	20/11/2026
Calidad del servicio	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	18/09/2025	20/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1,974,637.50	18/09/2025	20/11/2028

indemnizaciones laborales					
Fecha de aprobación: 24/09/2025					

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA – ANEXO 3 – SEGÚN PRORROGA No. 1					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO APLICABLE	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	18/09/2025	20/12/2026
Calidad del servicio	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	18/09/2025	20/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1,974,637.50	18/09/2025	20/12/2028
Fecha de aprobación: 19/11/2025					

- **Control de personal**

En cumplimiento a las ***OBLIGACIONES GENERALES:*** *...10. Garantizar y acreditar que todo el equipo de trabajo del contratista que preste sus servicios para la ejecución del contrato se encuentre vinculado contractualmente con este y afiliado al sistema de seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente que regule la metería."*
El contratista relaciona la nómina en la cual se verifica entre otros, el personal que prestó sus servicios durante el desarrollo de las actividades propias del contrato y anexa a su informe las planillas de aportes a seguridad social que trata el texto anterior.

NOMBRE	CARGO	PLANILLAS	EPS	AFP	ARL
DANIEL OVIEDO	RESIDENTE DE OBRA	9494027831	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
CLEMA RODRIGUEZ	ABOGADA	9494027831	SANITAS	PROTECCIÓN	POSITIVA
FRANCY TELLO	CONTADORA	9494027831	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA

Control financiero y económico

De acuerdo con lo establecido en el contrato de obra pública No. 364 de 2025, y en aras de velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato se presenta a continuación el balance de ejecución del contrato.

Ítem	Partidas de Pago	Und.	Cant.	Vr Unitario	Cant. Ejecutada	Vr. Ejecutado Acumulado	% Avance
1	**REDES ELECTRICAS**						
1,01	**MEDIA TENSION**						
1.01.01	Replanteo en media tensión	km	0,81	$ 692.789	0,81	$ 692.789	100%
1.01.02	Apertura de hueco para poste o templete en M.T.	und	12	$ 1.753.656	12,00	$ 1.753.656	100%
1.01.03	Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	6	$ 22.798.962	6,00	$ 22.798.962	100%
1.01.04	Poste de concreto 12 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	5	$ 14.122.020	4,00	$ 11.297.616	80%
1.01.05	Cimentación para poste de 10/12 mts	und	6	$ 1.337.376	6,00	$ 1.337.376	100%
1.01.08	Estructura P-103 para 13.2 KV, suministro, transporte y montaje	und	3	$ 2.145.192	3,00	$ 2.145.192	100%
1.01.09	Estructura R-550, con aislador suspensión sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	4	$ 9.252.664	4,00	$ 9.252.664	100%
1.01.10	Estructura 730 derivación trifásica con cortacircuito, con cruceta metálica doble 2 m, aislador de suspensión sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	2	$ 8.227.592	1,00	$ 4.113.796	50%
1.01.11	Estructura 710 Transformador monofásico 5 KVA 13.2 KV/240-120V, suministro, transporte y montaje	und	1	$ 12.841.011	1,00	$ 12.841.011	100%
1.01.12	Estructura 711 Transformador trifásico 45 KVA 13.2 KV/208-120V, suministro, transporte y montaje	und	1	$ 14.847.110	1,00	$ 14.847.110	100%
1.01.13	Red primaria tres hilos 3 N° 2 ACSR, suministro, tendido y tensionado	m	341	$ 8.207.188	341,00	$ 8.207.188	100%
1.01.15	Puesta a tierra para transfromador en acero inoxidable, incluye varillas 5/8" x 2.4m. Suministro e instalación acero y tratamiento quimico. Suministro e instalacion	und	2	$ 12.868.122	2,00	$ 12.868.122	100%
1.01.16	Desmonte de redes eléctricas aéreas	m	42	$ 119.028	42,00	$ 119.028	100%
1.01.17	Retiro y traslado poste de ferroconcreto de 12 m x 510 kgf, incluye ahoyada, hincada y plomada en el nuevo sitio.	und	3	$ 2.826.255	1,00	$ 942.085	33%
1.01.18	Desvestida de estructura de red de 13.2 KV	und	2	$ 238.516	2,00	$ 238.516	100%
	Subtotal			$ 112.277.481		$ 103.455.111	
1,02	**BAJA TENSION**						
1.02.01	Replanteo en baja tensión	km	1,79	$ 1.530.978	1,63	$ 1.389.854	91%
1.02.02	Apertura de hueco para poste o templete en B.T.	und	27	$ 3.366.819	25,00	$ 3.117.425	93%

1.02.03	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	18	$ 44.706.834	16,00	$ 39.739.408	89%
1.02.04	Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	13	$ 24.965.239	12,00	$ 23.044.836	92%
1.02.05	Cimentación para poste de 8 m.	und	15	$ 2.432.070	13,00	$ 2.107.794	87%
1.02.06	Estructura de suspensión LA-320, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	11	$ 1.732.753	9,00	$ 1.417.707	82%
1.02.07	Estructura de retención sencilla LA-321, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	15	$ 2.932.005	12,00	$ 2.345.604	80%
1.02.09	Estructura de paso con derivación LA-324, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	5	$ 1.293.970	5,00	$ 1.293.970	100%
1.02.10	Estructura de retención doble LA-327, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	7	$ 3.297.133	6,00	$ 2.826.114	86%
1.02.11	Tablero de proteccion de red baja tension para montaje en poste, incluye proteccion regulable hasta de 100 Amp. Suministro e instalación	und	1	$ 3.258.092	1,00	$ 3.258.092	100%
1.02.12	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	775	$ 49.849.550	700,00	$ 45.025.400	90%
1.02.13	Red trenzada aluminio XLPE 2 x 1/0 + 1 x 1/0 (2x50 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	234	$ 5.386.680	234,00	$ 5.386.680	100%
1.02.14	Suministro e instalación de puesta a tierra final de circuito	und	7	$ 4.645.858	7,00	$ 4.645.858	100%
1.02.15	Caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribución de acometidas). Suministro e instalación	und	19	$ 13.694.269	19,00	$ 13.694.269	100%
1.02.16	Retiro y traslado poste de ferroconcreto de 8 m x 510 kgf, incluye ahoyada, hincada y plomada en el nuevo sitio.	und	14	$ 11.360.706	6,00	$ 4.868.874	43%
1.02.17	Desmonte de redes electricas aereas	m	519,06	$ 1.471.004	-	$ 0	0%
	Subtotal			$ 175.923.960		$ 154.161.885	
1,03	**ALUMARADO PUBLICO**						
1.03.02	Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentacion hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metalico 2" x 2m para AP, cable derivacion, conectores, placa de identificacion. Suministro e instalación.	und	38	$ 125.424.814	20,00	$ 66.013.060	53%
1.03.03	Apertura de hueco para poste o templete en B.T.	und	27	$ 3.366.819	24,00	$ 2.992.728	89%
1.03.04	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	14	$ 34.771.982	13,00	$ 32.288.269	93%

1.03.05	Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	7	$ 13.442.821	5,00	$ 9.602.015	71%
1.03.06	Cimentación para poste de 8 m.	und	17	$ 2.756.346	16,00	$ 2.594.208	94%
1.03.07	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	880	$ 46.370.720	690,00	$ 36.358.860	78%
1.03.08	Estructura AP312 circuito exclusivo A.P. Construccion final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida	und	9	$ 1.663.902	3,00	$ 554.634	33%
1.03.09	Estructura AP311 Circuito exclusivo A.P. Construcción en línea con conductor trenzado, suministro y vestida	und	17	$ 2.539.120	6,00	$ 896.160	35%
1.03.10	Suministro e instalación de puesta a tierra final de circuito	und	3	$ 1.991.082	2,00	$ 1.327.388	67%
1.03.11	Tubo galvanizado IMC de 2", incluye curva y elementos de sujeción. Suministro e instalación	und	2	$ 1.130.782	-	$ 0	0%
1.03.12	Acometida en baja tensión en conductor 2x8+8 AWG concéntrico 600 V 90°C XLPE-PVC. Suministro e instalación	m	8	$ 299.720	-	$ 0	0%
1.03.13	Caja para medidor de energía, incluye: un medidor bifásico trifilar y breaker totalizador 2x20A, sistema de puesta a tierra. Suministro e Instalación	und	1	$ 1.407.051	-	$ 0	0%
1.03.15	Excavación a mano en material común	m³	2,4	$ 154.709	2,40	$ 154.709	100%
1.03.16	Canalización ducto conduit PVC DB tipo pesado 2", zona blanda. Incluye cinta de prevención y arena lavada de rio.	m	10	$ 345.520	10,00	$ 345.520	100%
1.03.17	Acometida en conductor de aluminio S8000 4x2 AWG THW 600 V 75° +1x8T cobre desnudo AWG. Suministro e instalacion	m	20	$ 1.161.600	20,00	$ 1.161.600	0%
	Subtotal			$ 236.826.988		$ 154.289.151	
	ITEMS NO PREVISTOS						
N.P. 2.01.01	Estructura P-112 para 13.2 KV, suministro, transporte y montaje	und	1	$ 1.262.184	1,00	$ 1.262.184	100%
N.P. 2.01.02	Red primaria un hilo ACSR No. 2, suministro, tendido y tensionado	ml	225	$ 2.355.525	225,00	$ 2.355.525	100%
N.P. 2.01.03	Estructura LA-461/H-1000 para red compacta 13.2 KV, suministro y vestida	und	3	$ 1.648.203	3,00	$ 1.648.203	100%
N.P. 2.01.04	Red compacta en media tension en cable ACSR semiaislado XLPE 15KV (3 x NÂ° 2), suministro, tendido y tensionado	ml	315	$ 21.324.870	315,00	$ 21.324.870	100%
N.P. 2.01.05	Descargadores de sobre tension (jgo/3) 15 KV cambio red compacta abierta Suministro e instalacion	und	1	$ 1.238.868	1,00	$ 1.238.868	100%
N.P. 2.01.06	Transporte, arrimada, hincada y plomada de Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf	und	3	$ 2.217.075	3,00	$ 2.217.075	100%
N.P. 2.01.07	Estructura R-560, con aislador suspension sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	1	$ 3.085.821	1,00	$ 3.085.821	100%

N.P. 2.01.08	Desmonte y reinstalación de redes electricas existentes de MT (reubicación de Circuito)	und	36	$ 254.988	36,00	$ 254.988	100%
N.P. 2.01.09	Templete en M.T. Suministro e instalacion	und	2	$ 704.820	2,00	$ 704.820	100%
N.P. 2.01.10	Desinstalacion de transformador trifasico. Incluido transporte a nuevo sitio	und	1	$ 667.998	1,00	$ 667.998	100%
N.P. 2.01.11	Suministro e instalación de empalme Cable No2 - 4/0 Al Sumergibles - en caja de halado existente	und	4	$ 522.460	-	$ 0	0%
N.P. 2.01.12	Estructura de Derivación LA-334, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	1	$ 248.218	1,00	$ 248.218	100%
N.P. 2.01.13	Estructura LA-464/H-1001 para red compacta 13.2 KV, final del circuito, suministro y vestida	und	1	$ 1.912.926	1,00	$ 1.912.926	100%
N.P. 2.01.14	Estructura LA-478 para red compacta 13.2 KV, retencion doble triangular, suministro y vestida	und	1	$ 2.654.027	1,00	$ 2.654.027	100%
N.P. 2.01.15	Puesta a tierra para cable mensajero. Suministro e instalacion	und	1	$ 793.573	-	$ 0	0%
			RETILAP	$ 6.307.000,00			0%
			RETIE	$ 4.700.500,00			0%
			Sub total	**$ 51.899.056,00**		$ 39.575.523	
			SUATOTAL OBRAS	**$ 576.927.485**		**$ 451.481.670,13**	78,26%

- **Actos administrativos generados para el Contrato de Interventoría No. 373 de 2025:**

Durante la ejecución del contrato, con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA Y/O AVALADA POR
18/09/2025	Acta de inicio	Inicio de ejecución del contrato.	CAMILO ALBERTO REINA URREGO Secretario de Infraestrutura. DIANA MARCELA LEGUIZAMÓN RINCÓN R.L. ESTRCUTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. ZOMAC
14/11/2025	Modificatorio No. 1	Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 364 de 2025.	CAMILO ALBERTO REINA URREGO Secretario de Infraestructura. WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA R.L. MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC

- **Actividades a desarrollar por el contratista:**

a) Funciones técnicas

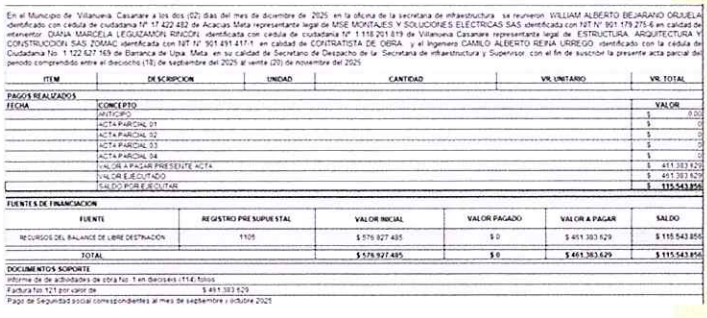
Dentro del objeto del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	**Estudiar el contrato, sus anexos técnicos, con el fin de conocer su contenido y alcances.**	Se realizó el debido estudio del contrato de obra donde se evaluaron las condiciones pactadas como (Objeto, alcance, Tiempos, Valor y clausulas). Por otra parte, se revisaron las especificaciones técnicas de los ítems que hacen parte del presupuesto contractual.
2	**Revisar y aprobar el programa de actividades y sus modificaciones.**	Antes de la firma del acta de inicio se solicita al contratista de obra la entrega de la programación de obra actualizada, la cual se revisó que cumpliera con el tiempo establecido en el contrato de obra, además de verifico que se incluyeran todas las actividades, finalmente se realizó su aprobación.
3	**Verificar y aprobar la localización del sitio objeto de los estudios y diseños y sus condiciones técnicas para iniciar y ejecutar el contrato vigilado.**	Una vez firmada el acta de inicio de la ejecución de la obra, se realiza traslado al sitio de la obra y se determinan las áreas donde realizan los trabajos, por otra parte, se verifico que las áreas a intervenir cumplieran con las condiciones para realizar los trabajos contratados, y así se dio inicio a las actividades contractuales.
4	**Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido según las condiciones y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones y exigir su reemplazo cuando sea necesario.**	Se verifico el personal ofrecido por el contratista de obra en la propuesta presentada a la entidad contratante, y durante la ejecución de los trabajos que se han realizado se ha exigido al contratista de obra la presencia de dicho personal en obra en las dedicaciones exigidas en los pliegos de condiciones.
5	**Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato.**	Se estudiaron las especificaciones técnicas de cada una de las actividades del contrato de obra, con el fin de solicitarle al contratista de obra la correcta ejecución de las mismas.
6	**Controlar al avance del contrato de obra con base en el cronograma previsto y**	Durante la ejecución de la obra se llevó a cabo el control del cronograma de obra verificando que el

	recomendar los ajustes a que haya lugar.	contratista de obra realizara las actividades en el tiempo aprobado.
7	**Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad del servicio, equipos materiales, bienes, insumos y productos, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado.**	En la ejecución de las actividades se llevó a cabo las mediciones de resistividad del terreno actividades, se han revisado minuciosamente dos diámetros y calibres de los materiales como acero de refuerzo, entre otros verificando que cumplan las especificaciones contractuales.
8	**Efectuar las justificaciones técnicas a que haya lugar y que se requieran durante las etapas contractual y postcontractual.**	Se debió cambiar el trazado de la red de media tensión del tramo de la vereda el Fical, dado a las condiciones topográficas.
9	**Exigir y verificar oportunamente el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional, y en materia ambiental que sean aplicables para la correcta ejecución del contrato de obra vigilado.**	En el desarrollo de la obra se le ha exigido al contratista de obra la aplicación de las normas de seguridad y la capacitación del personal para la adecuada ejecución de cada una de las actividades desarrolladas, además se le ha exigido el cumplimiento de unas condiciones adecuadas de aseo de la obra para la ejecución del contrato y se han aplicado controles para minimizar cualquier impacto ambiental.
10	**Coordinar de manera conjunta con el contratista y la autoridad de tránsito, la solicitud, desarrollo y socialización oportuna de los Planes de Manejo de Tráfico que se requieran.**	Durante la ejecución de la Obra se han realizado cierres parciales de la vía con la debida señalización.
11	**Solicitar al contratista los certificados de calidad de los equipos utilizados (calibración de equipos) que estimen convenientes para establecer y evaluar el**	Durante el desarrollo de las obras se ha exigido al contratista los certificados de calidad de los materiales que ha utilizado en la ejecución de la obra; por otra parte, se ha revisado calidad de las obras terminadas.

	correcto funcionamiento de estos.	
12	**Exigir y verificar que la calidad de los bienes y servicios ofrecidos en el marco del contrato de obra que se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias, normas técnicas colombianas o normas internacionales de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del contrato vigilado.**	En el desarrollo de las actividades ejecutadas se ha tenido en cuenta el reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE, reglamento técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP y la NTC 2050.

b) Funciones financieras y económicas:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Revisar las solicitudes de pago, facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados, así como aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales pertinentes.	Hasta el momento el contratista de obra únicamente ha solicitado el pago parcial de actividades No. 1 y se ha realizado el cálculo de las deducciones efectuadas y verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales. 
2	Hacer respetar el derecho de turno en el pago del contratista.	Se realizó el seguimiento y acompañamiento correspondiente para que la cuenta de cobro del acta parcial No. 1 del contratista de obra fuera cancelada dentro de un plazo acorde.
3	Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos	Se revisó que la entidad contara con los recursos presupuestales que garanticen los pagos al contratista de obra y poder dar cumplimiento objeto contractual.

	presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.	
4	Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.	Durante la ejecución del contrato de obra se ha realizado un control estricto en la ejecución de las actividades con la finalidad de dar cumplimiento exclusivamente a las actividades contratadas.
5	Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten previamente con la debida justificación técnica, así como el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.	A la fecha se realizó Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 364 de 2025.
6	Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los pagos por concepto de acreencias laborales y aportes al sistema de seguridad social, así como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.	A la fecha el presente informe, no se presentan quejas o reclamos por pago de concepto de acreedores o de pago de personal, por otra parte, el contratista presenta las planillas de seguridad social y corresponden al personal que encuentra en obra.
7	Verificar los estados financieros del contratista	Se revisó que el contratista de obra contara con la capacidad financiera para la ejecución del proyecto, previa acta de inicio.
8	Verificar los soportes contables y realizar el seguimiento y control de la inversión de los recursos girados por el contratante, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias pertinentes.	Se ha verificado la correcta inversión de los recursos girados por concepto de acta parcial No. 1, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias pertinentes.
9	Realizar la verificación y seguimiento a las cuentas	A la fecha del presente informe no se presentan cobros o reclamos por proveedores o contratistas que hacen parte del contrato en ejecución.

	pagadas y por pagar a los proveedores y contratista.	
10	Examinar los libros contables registrados del contratista	Se han verificado los libros contables del contratista y a la fecha del presente informe el contratista se encuentra al día con los registros contables.
11	Analizar el flujo de inversiones presentado por el contratista de obra en los programas de obra aprobados por el interventor y el contratante, a efectos de determinar las posibles causas de su incumplimiento, en el evento que hubiere lugar.	El contratista no solicito anticipo para la ejecución de las actividades contratadas.
12	Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de las inversiones y gastos efectuados por los contratistas	Se lleva un control de los gastos que a la fecha se han efectuado en obra.
13	Determinar la solvencia del contratista para la continuidad de la ejecución del contrato.	Considerando que a la fecha del presente informe no se presentan reclamos o cobros de proveedores, mano de obra o contratistas, que el contratista de obra ya realizo el cobro del acta parcial No. 1, se puede determinar que este cuenta con la solvencia para continuar la ejecución de la obra.
14	Determinar y cuantificar los gastos administrativos que causa mensualmente la ejecución del contrato y verificar el estado actual de los mismos.	Se ha generado la cuantificación de los gastos administrativos mensuales del contrato en ejecución.
15	Analizar el cumplimiento del contratista del respectivo objeto contractual, de conformidad con los requisitos financieros y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones del	El contratista de obra a la fecha del presente informe ha dado cumplimiento a conformidad con el objeto contractual.

	respectivo proceso de selección y de ser necesario presentar las alternativas para exigir el cumplimiento de los mismos por parte del contratante.	
16	Avisar oportunamente al Municipio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato.	A la fecha no se evidencia desequilibrio económico del contrato.
17	Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sean necesarios para la liquidación del contrato.	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.

c) Funciones de carácter legal:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previsto en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.	Se ha prestado vigilancia mediante comités semanales garantizando que dé cumplimiento al objeto contractual llevando a cabo las modificaciones y actas necesarias para mantener el equilibrio económico del contrato.
2	Verificar que los subcontratos estén debidamente aprobados (si se dan), los cuales deberán contar con la autorización del Contratante.	Durante la ejecución no se han realizado subcontratos.
3	Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra.	A la fecha se viene estudiando la necesidad de realizar un balance mayores y menores por medio de un Acta modificatoria No 1, con dicha modificatoria

<table>
<tr><td></td><td></td><td>se busca plasmar las cantidades reales y finales del proyecto.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Estudiar y analizar reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.</td><td>A la fecha el contratista de obra no ha presentado quejas o reclamo alguno.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de obra.</td><td>Durante la ejecución del contrato de obra se vienen realizando las siguientes actas:
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Acta inicio</td><td>18/09/2025</td></tr>
<tr><td>Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1</td><td>14/11/2025</td></tr>
<tr><td>Acta parcial No. 1</td><td>10/12/2025</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato y proyectar el informe para la realización de la liquidación bilateral o unilateral, según el caso.</td><td>Para el presente periodo el proyecto se encuentra en etapa de ejecución.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de obra y sus modificaciones, y efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.</td><td>Se le ha exigido al contratista la actualización de las pólizas con el fin de garantizar su vigencia, dichas pólizas se han presentado para su debida aprobación por parte de la entidad.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantía a que hubiere lugar.</td><td>A la fecha del presente informe no se han presentado las condiciones para realizar sanciones o el cobro de garantías.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Solicitar la actualización de precios cuando se produzcan fenómenos que alternen en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.</td><td>No se han presentado las condiciones para presentar dichas solicitudes.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>10</td><td>Proyectar las actas requeridas en el marco del contrato de obra, tales como inicio, suspensión, reinicio, parciales, finalización, recibo parcial o final y liquidación, verificando en cada caso las circunstancias de hecho y de derecho que las deban soportar.</td><td>Se han proyectado las actas necesarias para dar continuidad en el proceso contractual, las cuales fueron debidamente soportadas.
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Acta inicio</td><td>18/09/2025</td></tr><tr><td>Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1</td><td>14/11/2025</td></tr><tr><td>Acta parcial No. 1</td><td>10/12/2025</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>11</td><td>Remitir al supervisor del contrato de interventoría la totalidad de actas que se suscriban en el marco de la interventoría realizada para que se surta la publicación oportuna en el SECOP, y verificar el cumplimiento de dicha obligación.</td><td>En la ejecución del contrato se han entregado a la supervisión las actas realizados para su debida publicación en el SECOP.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante el ordenador del gasto del contrato con la debida anticipación, las modificaciones, aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y liquidación de los contratos.</td><td>A la fecha se realizó un balance de mayores y menores por medio de un Modificatorio No. 1, Adicional No.1 y Prorroga No. 1 con dicha modificatoria se busca plasmar las cantidades reales y finales del proyecto.</td></tr>
</table>

d) Funciones de tipo administrativo:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Acopiar la totalidad de información y documentación producida en la etapa precontractual, que se requiera para contar con la información	Se realizó una copia a los documentos que hicieron parte de la etapa contractual con el fin de contar con la información que se pueda necesitar para la ejecución del contrato.

	pertinente al origen del contrato vigilado.	
2	Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo y evitar que las acciones de la interventoría interfieran injustificadamente la ejecución del contrato de obra.	Se tiene una comunicación constante entre los residentes de obra e interventoría con el fin de resolver de manera ágil cualquier problema o inconveniente que se presente en el desarrollo de la obra.
3	Verificar la existencia de los permisos que se requieran para la ejecución del objeto contractual.	Se realizó la verificación de los permisos necesarios para la ejecución del presente contrato.
4	Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista durante la ejecución del contrato.	Toda la correspondencia o documentación entregada o recibida por el contratista o la interventoría se encuentra archivada.
5	Organizar la información y documentación que se genere durante la ejecución del contrato, tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría, y realizar el archivo correspondiente.	Toda la correspondencia o documentación entregada o recibida por el contratista o la interventoría se encuentra archivada.
6	Coordinar oportunamente con las dependencias del Municipio que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones.	Se tiene plena disposición de coordinar o informar cuando sea necesario a las dependencias que intervienen por parte de la entidad en la ejecución del contrato.
7	Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y postcontractual cuando estos no queden expresamente contenidos en el contrato.	Se ha realizado la verificación de la programación del contrato.
8	Atender, tramitar o resolver oportunamente, según el caso,	Se han resuelto de manera oportuna, todas las consultas y/o observaciones presentadas por el

	toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se eviten retrasos innecesarios en la ejecución del contrato de obra.	contratista de obra con el fin de no afectar el cronograma de obra.
9	Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato vigilado.	Se comunica a la interventoría mediante los informes mensuales del ingreso y retiro del personal y los equipos que se encuentran en obra.
10	Procurar que por causas atribuibles al contratante no se cause la ruptura del equilibrio económico del contrato.	Se verificó que por causas atribuibles al contratante no se pusiera en riesgo el equilibrio económico del contrato realizando balances y controles mensuales al contrato de obra.
11	Programar semanalmente comité de obra y dejar constancia en acta del desarrollo del mismo.	Se han desarrollado comités de obra semanales con el fin de dar soluciones a los inconvenientes o problemas presentados durante la ejecución del proyecto con el fin de no presentar retrasos en el cronograma.
12	Proponer, programas y coordinar con quien se haga necesario las reuniones que se requieran para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Se han programado las reuniones necesarias para analizar el estado de ejecución de la obra y determinar el avance de la misma.
13	Presentar informes, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato, sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos, así como presentar un informe final de su ejecución.	El proyecto está en etapa de ejecución. Se han realizado los informes mensuales No. 1 y No. 2 que corresponden al periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2025 al 17 de noviembre del 2025.
14	Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las	Se realiza revisión del proceso constructivo de las diferentes actividades ejecutadas, se lleva un control calidad y especificaciones de los materiales suministrados y se verifica que cumplan con las especificaciones contratadas.

	condiciones de calidad ofrecidas por el contratista y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	
15	Informar al Municipio de los daños derivados de la ejecución contractual para que este inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.	No se han presentado daños derivados de la ejecución del contrato de obra.
16	Propiciar procedimientos agiles para la corrección de desajustes derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.	Se cuenta con la disposición de resolver cualquier gestión conciliatoria de presentarse.
17	Solicitar a los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor.	Se ha solicitado al contratista realizar la actualización de las pólizas según Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1.
18	Proyectar las respuestas a los informes solicitados por organismos de control, autoridades o particulares, según lo requiera el Municipio de Villanueva.	Se cuenta con la disposición de responder o presentar informe que solicite cualquier organismo de control, autoridad o particular.
19	Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	A la fecha del presente informe se está dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
20	Velar por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato de obra.	Se cuenta con la disposición de responder o presentar informe que solicite cualquier organismo de control, autoridad o particular.

21	Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respetivas.	Se cuenta con la disposición de informar cuando sean necesario los atrasos o situaciones que puedan generar sanciones o multas o decisiones de tipo contractual o judicial.
22	Preparar los informes finales, técnico, económico, ambiental jurídico, financiero y administrativo, pertinente a la ejecución y liquidación del contrato.	El proyecto está en etapa de ejecución. Se han realizado los informes mensuales No. 1 y No. 2 que corresponden al periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2025 al 17 de noviembre del 2025, el cual servirá de insumo para la elaboración del informe final de liquidación del contrato.
23	Exigir al contratista la ampliación de las pólizas de calidad del bien o servicio, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.	Se ha solicitado al contratista realizar la actualización de las pólizas según Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1.
24	Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista en relación con las acreencias laborales y los aportes al sistema de salud, seguridad social, y aportes parafiscales, estableciendo la correlación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas; dejar constancia de valores que deba retener la	Se verifica el cumplimiento por parte del contratista de obra sobre las obligaciones en relación con las acreencias laborales y a los aportes al sistema de salud y demás parafiscales, esta información se verifica para cada informe mensual y de presentarse se informará en dicho informe. El contratista entrega las planillas de seguridad social y se realizara la verificación mensual.

	entidad por estos conceptos cuando sea el caso.	
25	Proyectar y firmar el acta de recibo definitivo de la obra y el acta de liquidación del contrato de obra.	En contrato se encuentra en ejecución.
26	Requerir al contratista para adelantar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.	En contrato se encuentra en ejecución.
27	Toda la información y documentación relacionada y surgida en el marco de la ejecución del contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.	En contrato se encuentra en ejecución.

e) Funciones de carácter ambiental:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Proponer las acciones que correspondan para minimizar los impactos ambientales negativos que pueda generar la ejecución de las obras objeto de interventoría.	Con las medidas tomadas en obra se buscó minimizar al máximo el impacto ambiental de las obras ejecutadas.
2	Propender que el contratista gestione oportunamente, en caso de resultar necesario, los permisos por uso y aprovechamiento de recursos naturales ante las autoridades ambientales con el fin de que el proyecto se ejecute en el plazo establecido.	Para el desarrollo de esta obra no se requiere permisos ambientales, en el desarrollo de la obra no se realizó el aprovechamiento de recursos naturales.
3	Verificar que el contratista vigilado cumpla con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental	Para el presente objeto contractual no se requería solicitar permisos ambientales, se le exigió al contratista dar cumplimiento e implemento de las normas de salud ocupacional y seguridad industrial.

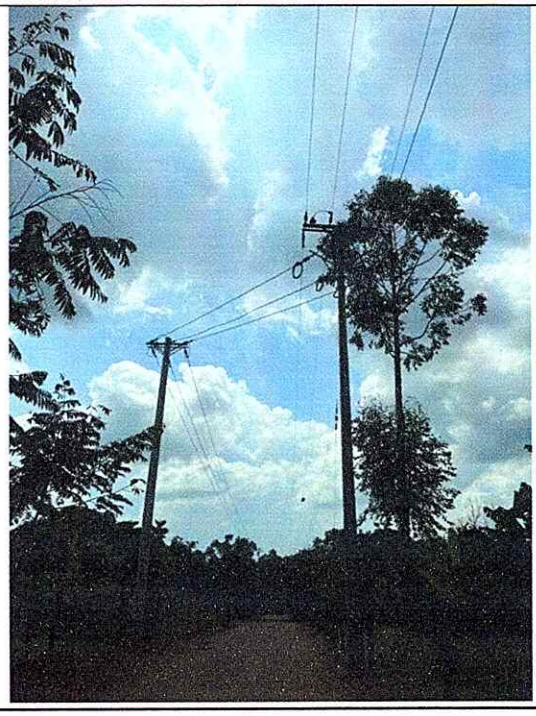
	competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial.	

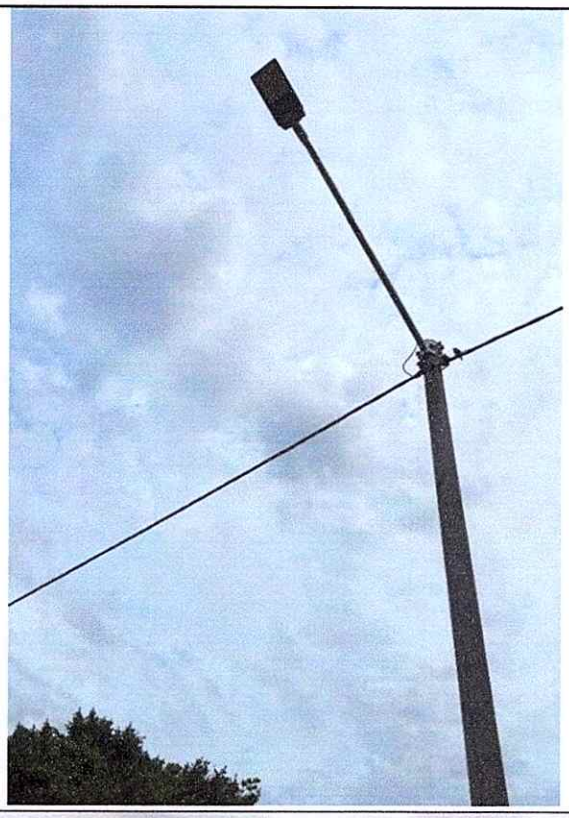
7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN - REGISTROS FOTOGRAFICOS



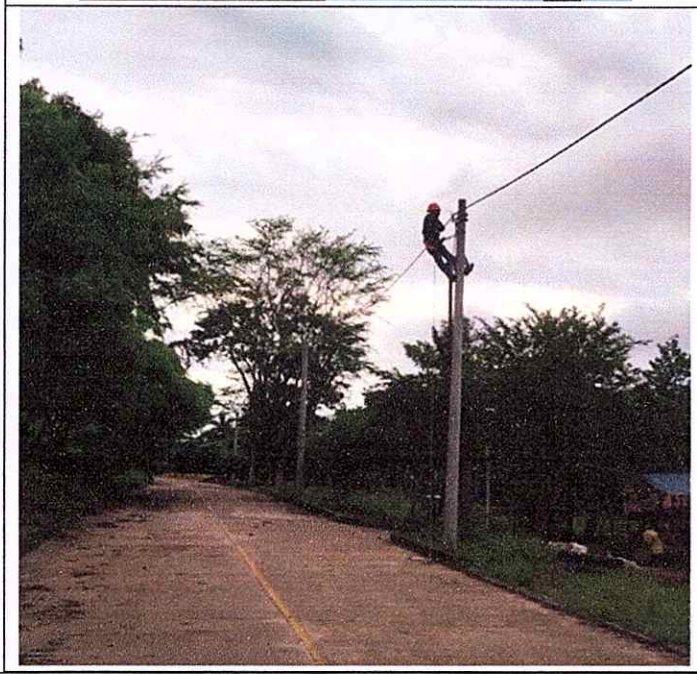


















ANEXOS:

- Certificado verificación planilla seguridad social correspondiente al periodo facturado

FIRMA DEL CONTRATISTA	**MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC** **NIT: 901.179.275-6** **R/L WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA** **C.C. 17.422.482 de Acacias Meta** **CONTRATISTA INTERVENTORIA**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901179275	6	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 7 No. 6 - 31	VILLANUEVA-CASANARE	6243080	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1880837990	9492740112	E	2025/10/17	2025/10/27	BANCOLOMBIA	10	$902,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							$3,653,650	$584,700			$3,653,650	$146,300			$3,653,650	$146,300			$3,653,650		$19,200		$0	$0		$896,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							$3,653,650	$584,700			$3,653,650	$146,300			$3,653,650	$146,300			$3,653,650		$19,200		$0	$0		$896,500
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (3 Afiliados)																							$3,653,650	$584,700			$3,653,650	$146,300			$3,653,650	$146,300			$3,653,650		$19,200		$0	$0		$896,500
1	CC	1121859085	OVIEDO DANIEL	X																	23030 1	14	$2,325,050	$372,100	EPS005	14	$2,325,050	$93,100	CCF69	14	$2,325,050	$93,100	14-23	14	$2,325,050	0.522%	$12,200	14	$0	$0	SI	$570,500
2	CC	1118197489	RODRIGUEZ CLEMA	X																	23020 1	14	$664,300	$106,300	EPS005	14	$664,300	$26,600	CCF69	14	$664,300	$26,600	14-23	14	$664,300	0.522%	$3,500	14	$0	$0	SI	$163,000
3	CC	1121879257	TELLO FRANCY	X																	23030 1	14	$664,300	$106,300	EPS002	14	$664,300	$26,600	CCF69	14	$664,300	$26,600	14-23	14	$664,300	0.522%	$3,500	14	$0	$0	SI	$163,000
Total	**Afiliados(3)**																						$3,653,650	$584,700			$3,653,650	$146,300			$3,653,650	$146,300			$3,653,650		$19,200		$0	$0		$896,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901179275	6	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 7 No. 6 - 31	VILLANUEVA-CASANARE	6243080	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1880837990	9492740112	E	2025/10/17	2025/10/27	BANCOLOMBIA	10	$902,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$584,700	$3,700	$0	$588,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$478,400	$3,000	$0	$481,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$106,300	$700	$0	$107,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$19,200	$200	$0	$19,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$19,200	$200	$0	$19,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$146,300	$900	$0	$147,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$146,300	$900	$0	$147,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$146,300	$1,000	$0	$147,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$26,600	$200	$0	$26,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$119,700	$800	$0	$120,500
TOTAL				3	$896,500	$5,800	$0	$902,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901179275	6	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 7 No. 6 - 31	VILLANUEVA-CASANARE	6243080	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1954089039	9494027831	E	2025/11/20	2025/11/25	BANCOLOMBIA	5	$1,926,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$7,829,250	$1,252,800			$7,829,250	$313,300			$7,829,250	$313,300			$7,829,250		$41,100		$0	$0		$1,920,500	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$7,829,250	$1,252,800			$7,829,250	$313,300			$7,829,250	$313,300			$7,829,250		$41,100		$0	$0		$1,920,500	
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (3 Afiliados)																						$7,829,250	$1,252,800			$7,829,250	$313,300			$7,829,250	$313,300			$7,829,250		$41,100		$0	$0		$1,920,500	
1	CC	1121859085	OVIEDO DANIEL																		230301	30	$4,982,250	$797,200	EPS005	30	$4,982,250	$199,300	CCF69	30	$4,982,250	$199,300	14-23	30	$4,982,250	0.522%	$26,100	30	$0	$0	SI	$1,221,900
2	CC	1118197489	RODRIGUEZ CLEMA																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	1121879257	TELLO FRANCY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total			**Afiliados(3)**																				$7,829,250	$1,252,800			$7,829,250	$313,300			$7,829,250	$313,300			$7,829,250		$41,100		$0	$0		$1,920,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901179275	6	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 7 No. 6 - 31	VILLANUEVA-CASANARE	6243080	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1954089039	9494027831	E	2025/11/20	2025/11/25	BANCOLOMBIA	5	$1,926,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,252,800	$4,100	$0	$1,256,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,025,000	$3,300	$0	$1,028,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$800	$0	$228,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$41,100	$200	$0	$41,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$41,100	$200	$0	$41,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$313,300	$1,000	$0	$314,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$313,300	$1,000	$0	$314,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$313,300	$1,100	$0	$314,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$200	$0	$57,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$256,300	$900	$0	$257,200
TOTAL				3	$1,920,500	$6,400	$0	$1,926,900

2025/12/07 03:47 PM

MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC

NIT: 901179275-6

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 7 N 6 -31, Villanueva, Casanare, Colombia

Tel. 3134995928

Email. montajesysolucioneselectricas@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764086072673 válida desde 2024-12-26 hasta 2025-12-26 rango desde FE17 hasta FE100.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT : 892099475
Dirección: CALLE 8 No. 13 35, Villanueva, Casanare, Colombia
Teléfono: 328576052
Email: tesoreria@villanueva-casanare.gov.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	FE53
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:34:42-05:00
FECHA FIRMADO:	09/12/2025 15:34:45

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	12	2025	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	PAR01	Parcial 1 contrato interventoría 373 de 2025	94	1,00	$26.549.747,90	IVA	19%	$5,044,452.10	0,00	$26.549.747,90

Notas:

SON: (treinta y un millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos pesos)
CUFE: a6042f2478982139f1ca3cf2c4befb806cd9a93fd708d440220ed055703255ccecc93737a2dcef390056fc1478fb0475

Subtotal:	$26.549.747,90
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.044.452,10
Total:	$31.594.200,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$26.549.747,90	19,00%	$5.044.452,10

Firma Digital: pSgILGp2CwnMsLztbsTpnkRDJ4s4rk6RR5MneyyTQEOs4s1W/+ICK/PrQUgldGzC
o7LTuW3ShTh0zusPwMVzHYoR1g1sPPq5SoPyRI7yQrnZ27h4jb
urukira+Py5BAB EWbVEoSSmK5bW4a7cDTgbHOSgTS753OWiAm8hJQOqEzeA8SIlDI4SQlqvRF9+6WI cje69qgUFnNREv20LG0VAW2FioAOis/dBHG
MsKZzJ9Hytn+QQWj3Db55hX0pVuWI Vyr6BJbAp09e2TSoOOd2Mzx8dwFnqjctQGQCUerFZdoLO2TXAfcedZmp/6aDe1QM iGM44aj7VgHgsdwS7YZm
jw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

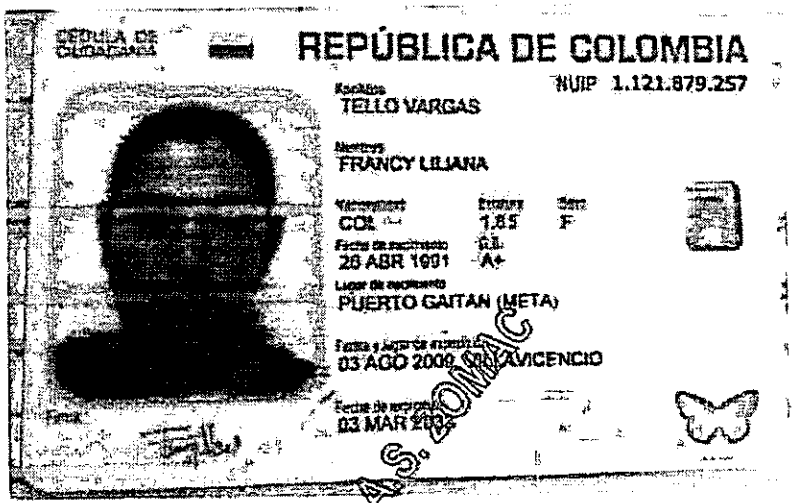
MSE
MONTAJES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS

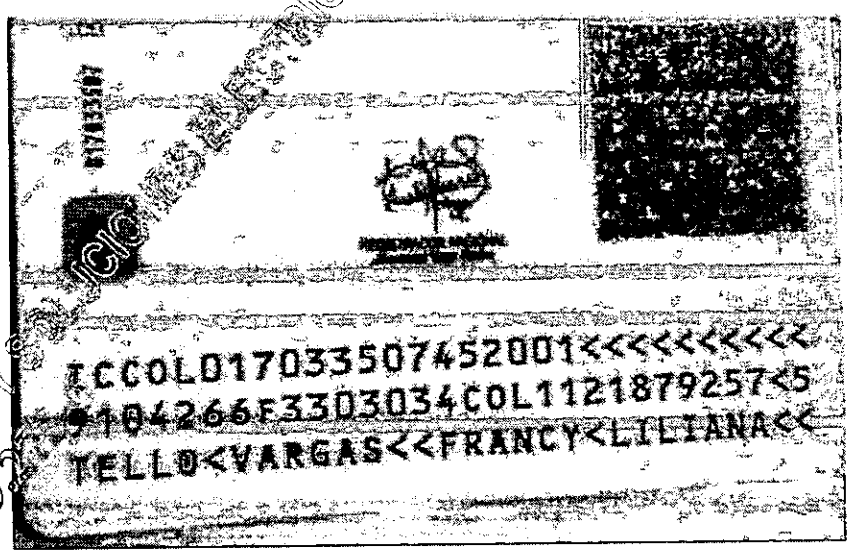
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita, **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS**, Contadora Publica, identificada con C.C. 1.118.197.489 de Villanueva Casanare y Matricula Profesional No. 264245-T, vinculada al Contrato de Interventoría No. 373 de 2025, cuyo objeto es **INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"**, suscrito entre la empresa **MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC** y el **MUNICIPIO DE VILLANUEVA,** me permito **CERTIFICAR** que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2025 de la presente interventoria, conforme lo establece el artículo 22 de la Ley 100 de 1993 como consta en la certificación de aportes al sistema integral de seguridad social y al sistema general de riesgos laborales con los números de planilla 9492740112 y 9494027831 en dos (2) folios.

En constancia, se firma en Villanueva, Casanare, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

FRANCY LILIANA TELLO VARGAS
C.C. 1.121.879.257 de Villavicencio
Contador Público





ANEXO
MSE MONTAJES Y SERVICIOS S.A.S. BIC
NIT. 901.179.2...



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

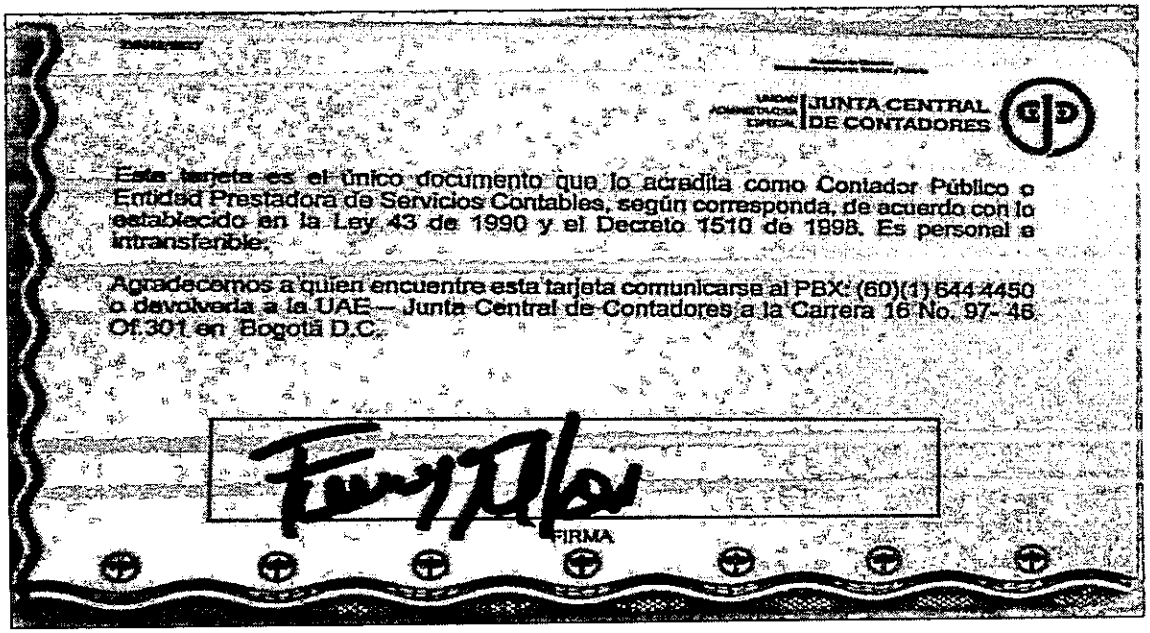
328268-T

FRANCY LILIANA
TELLO VARGAS
C.C. 1121879257
RES. INSCRIPCION 332 DEL 03/07/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

388389

3787[illegible]



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE— Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121879257 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 328268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO
MSE MONTAJES SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
NIT 901.179.275-6

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.011.792.756 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 993147396, abierta/o desde el 10/9/2020.

Se expide en Bogotá el día 1 del mes de Diciembre del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 373 DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.: 373 de 2025

CONTRATISTA: MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC
NIT. No. 901.179.275-6

REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA
C.C. No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
NIT: 892.099.475 – 7

OBJETO: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

VALOR INICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($39.492.750,00).

VALOR ADICIONAL No. 1: N/A.

VALOR TOTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($39.492.750,00).

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PRORROGA No. 1: UN (1) MES.

PLAZO TOTAL: TRES (3) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 17 DE DICIEMBRE DE 2025

PERIODO DE PAGO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN: 16 DE DICIEMBRE DE 2025

2. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

El día 18 de septiembre de 2025 se dio inicio al Contrato de interventoría No. 373 de 2025 suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC, identificada con NIT. 901.179.275-6 y representada legalmente por WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.422.482 de Acacias Meta, cuyo objeto es: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

En desarrollo y dando cumplimiento al Contrato de Interventoría No. 373 de 2025 – Garantías, el contratista presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades mensuales No. 1 y No. 2.
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2025.

De igual manera, anexo al presente, certificación de recibido a satisfacción, en un (1) folio de fecha 16 de diciembre de 2025.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025, durante el período comprendido entre el dieciocho (18) de septiembre de 2025 y el diecisiete (17) de noviembre de 2025, en cumplimiento del objeto del contrato referido, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

- **Relación de informes:**

A continuación, se relacionan los informes que se han radicado ante la Secretaría de Infraestructura del municipio de Villanueva, durante la ejecución del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICADO
1	Informe mensual No. 1	4 de noviembre de 2025
2	Informe mensual No. 2	2 de diciembre de 2025

- **Visitas de campo**

El contratista realizo visitas de campo a los puntos donde se desarrollarían las actividades previa solicitud del supervisor, con el fin de verificar las actividades a realizar y determinar el tipo de equipo a utilizar de acuerdo con lo establecido en el contrato, además el contratista vigiló que el contratista de obra diera cumplimiento a los requisitos ambientales.

- **Avance del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025:**

A la fecha de corte del presente informe el contratista presenta un avance de ejecución, en términos de avance de actividades del valor del contrato, equivalente al 80% el cual se discrimina en el cuadro anexo a este documento:

- **Control de pólizas**

Para el Contrato de Interventoría No. 373 de 2025 con objeto INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE", se suscribió póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales - decreto 1082 del 2015 y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio las cuales fueron emitidas por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 0 – SEGÚN CONTRATO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO APLICABLE	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	11/09/2025	13/05/2026
Calidad del servicio	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	11/09/2025	13/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1,974,637.50	11/09/2025	13/11/2028
Fecha de aprobación: 18/09/2025					

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 1 – SEGÚN ACTA DE INICIO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO APLICABLE	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
SIN INFORMACION	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
SIN INFORMACION	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
SIN INFORMACION	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 2 – SEGÚN ACTA DE INICIO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO APLICABLE	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	18/09/2025	20/11/2026
Calidad del servicio	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	18/09/2025	20/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1,974,637.50	18/09/2025	20/11/2028
Fecha de aprobación: 24/09/2025					

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA – ANEXO 3 – SEGÚN PRORROGA No. 1					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO APLICABLE	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	18/09/2025	20/12/2026
Calidad del servicio	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 3,949,275.00	18/09/2025	20/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	57-46-101009755	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1,974,637.50	18/09/2025	20/12/2028
Fecha de aprobación: 19/11/2025					

- **Control de personal**

En cumplimiento a las ***OBLIGACIONES GENERALES:*** *...10. Garantizar y acreditar que todo el equipo de trabajo del contratista que preste sus servicios para la ejecución del contrato se encuentre vinculado contractualmente con este y afiliado al sistema de seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente que regule la materia."*

El contratista relaciona la nómina en la cual se verifica entre otros, el personal que prestó sus servicios durante el desarrollo de las actividades propias del contrato y anexa a su informe las planillas de aportes a seguridad social que trata el texto anterior.

NOMBRE	CARGO	PLANILLAS	EPS	AFP	ARL
DANIEL OVIEDO	RESIDENTE DE OBRA	9494027831	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
CLEMA RODRIGUEZ	ABOGADA	9494027831	SANITAS	PROTECCIÓN	POSITIVA
FRANCY TELLO	CONTADORA	9494027831	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA

Control financiero y económico

De acuerdo con lo establecido en el contrato de obra pública No. 364 de 2025, y en aras de velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato se presenta a continuación el balance de ejecución del contrato.

Ítem	Partidas de Pago	Und.	Cant.	Vr Unitario	Cant. Ejecutada	Vr. Ejecutado Acumulado	% Avance
1	**REDES ELECTRICAS**						
1,01	**MEDIA TENSION**						
1.01.01	Replanteo en media tensión	km	0,81	$ 692.789	0,81	$ 692.789	100%
1.01.02	Apertura de hueco para poste o templete en M.T.	und	12	$ 1.753.656	12,00	$ 1.753.656	100%
1.01.03	Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	6	$ 22.798.962	6,00	$ 22.798.962	100%
1.01.04	Poste de concreto 12 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	5	$ 14.122.020	4,00	$ 11.297.616	80%
1.01.05	Cimentación para poste de 10/12 mts	und	6	$ 1.337.376	6,00	$ 1.337.376	100%
1.01.08	Estructura P-103 para 13.2 KV, suministro, transporte y montaje	und	3	$ 2.145.192	3,00	$ 2.145.192	100%
1.01.09	Estructura R-550, con aislador suspensión sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	4	$ 9.252.664	4,00	$ 9.252.664	100%
1.01.10	Estructura 730 derivación trifásica con cortacircuito, con cruceta metálica doble 2 m, aislador de suspensión sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	2	$ 8.227.592	1,00	$ 4.113.796	50%
1.01.11	Estructura 710 Transformador monofásico 5 KVA 13.2 KV/240-120V, suministro, transporte y montaje	und	1	$ 12.841.011	1,00	$ 12.841.011	100%
1.01.12	Estructura 711 Transformador trifásico 45 KVA 13.2 KV/208-120V, suministro, transporte y montaje	und	1	$ 14.847.110	1,00	$ 14.847.110	100%
1.01.13	Red primaria tres hilos 3 Nº 2 ACSR, suministro, tendido y tensionado	m	341	$ 8.207.188	341,00	$ 8.207.188	100%

Ítem	Partidas de Pago	Und.	Cant.	Vr Unitario	Cant. Ejecutada	Vr. Ejecutado Acumulado	% Avance
1.01.15	Puesta a tierra para transfromador en acero inoxidable, incluye varillas 5/8" x 2.4m. Suministro e instalación acero y tratamiento quimico. Suministro e instalacion	und	2	$ 12.868.122	2,00	$ 12.868.122	100%
1.01.16	Desmonte de redes eléctricas aéreas	m	42	$ 119.028	42,00	$ 119.028	100%
1.01.17	Retiro y traslado poste de ferroconcreto de 12 m x 510 kgf, incluye ahoyada, hincada y plomada en el nuevo sitio.	und	3	$ 2.826.255	1,00	$ 942.085	33%
1.01.18	Desvestida de estructura de red de 13.2 KV	und	2	$ 238.516	2,00	$ 238.516	100%
	Subtotal			$ 112.277.481		$ 103.455.111	
1,02	**BAJA TENSION**						
1.02.01	Replanteo en baja tensión	km	1,79	$ 1.530.978	1,63	$ 1.389.854	91%
1.02.02	Apertura de hueco para poste o templete en B.T.	und	27	$ 3.366.819	25,00	$ 3.117.425	93%
1.02.03	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	18	$ 44.706.834	16,00	$ 39.739.408	89%
1.02.04	Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	13	$ 24.965.239	12,00	$ 23.044.836	92%
1.02.05	Cimentación para poste de 8 m.	und	15	$ 2.432.070	13,00	$ 2.107.794	87%
1.02.06	Estructura de suspensión LA-320, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	11	$ 1.732.753	9,00	$ 1.417.707	82%
1.02.07	Estructura de retención sencilla LA-321, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	15	$ 2.932.005	12,00	$ 2.345.604	80%
1.02.09	Estructura de paso con derivación LA-324, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	5	$ 1.293.970	5,00	$ 1.293.970	100%
1.02.10	Estructura de retención doble LA-327, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	7	$ 3.297.133	6,00	$ 2.826.114	86%
1.02.11	Tablero de proteccion de red baja tension para montaje en poste, incluye proteccion regulable hasta de 100 Amp. Suministro e instalación	und	1	$ 3.258.092	1,00	$ 3.258.092	100%
1.02.12	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	775	$ 49.849.550	700,00	$ 45.025.400	90%
1.02.13	Red trenzada aluminio XLPE 2 x 1/0 + 1 x 1/0 (2x50 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	234	$ 5.386.680	234,00	$ 5.386.680	100%
1.02.14	Suministro e instalación de puesta a tierra final de circuito	und	7	$ 4.645.858	7,00	$ 4.645.858	100%
1.02.15	Caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribución de acometidas). Suministro e instalación	und	19	$ 13.694.269	19,00	$ 13.694.269	100%
1.02.16	Retiro y traslado poste de ferroconcreto de 8 m x 510 kgf, incluye ahoyada, hincada y plomada en el nuevo sitio.	und	14	$ 11.360.706	6,00	$ 4.868.874	43%
1.02.17	Desmonte de redes electricas aereas	m	519,06	$ 1.471.004	-	$ 0	0%

Ítem	Partidas de Pago	Und.	Cant.	Vr Unitario	Cant. Ejecutada	Vr. Ejecutado Acumulado	% Avance
	Subtotal			$ 175.923.960		$ 154.161.885	
1,03	**ALUMARADO PUBLICO**						
1.03.02	Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentacion hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metalico 2" x 2m para AP, cable derivacion, conectores, placa de identificacion. Suministro e instalación.	und	38	$ 125.424.814	20,00	$ 66.013.060	53%
1.03.03	Apertura de hueco para poste o templete en B.T.	und	27	$ 3.366.819	24,00	$ 2.992.728	89%
1.03.04	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	14	$ 34.771.982	13,00	$ 32.288.269	93%
1.03.05	Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	7	$ 13.442.821	5,00	$ 9.602.015	71%
1.03.06	Cimentación para poste de 8 m.	und	17	$ 2.756.346	16,00	$ 2.594.208	94%
1.03.07	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	880	$ 46.370.720	690,00	$ 36.358.860	78%
1.03.08	Estructura AP312 circuito exclusivo A.P. Construccion final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida	und	9	$ 1.663.902	3,00	$ 554.634	33%
1.03.09	Estructura AP311 Circuito exclusivo A.P. Construcción en línea con conductor trenzado, suministro y vestida	und	17	$ 2.539.120	6,00	$ 896.160	35%
1.03.10	Suministro e instalación de puesta a tierra final de circuito	und	3	$ 1.991.082	2,00	$ 1.327.388	67%
1.03.11	Tubo galvanizado IMC de 2", incluye curva y elementos de sujeción. Suministro e instalación	und	2	$ 1.130.782	-	$ 0	0%
1.03.12	Acometida en baja tensión en conductor 2x8+8 AWG concéntrico 600 V 90°C XLPE-PVC. Suministro e instalación	m	8	$ 299.720	-	$ 0	0%
1.03.13	Caja para medidor de energía, incluye: un medidor bifásico trifilar y breaker totalizador 2x20A, sistema de puesta a tierra. Suministro e Instalación	und	1	$ 1.407.051	-	$ 0	0%
1.03.15	Excavación a mano en material común	m^3	2,4	$ 154.709	2,40	$ 154.709	100%
1.03.16	Canalización ducto conduit PVC DB tipo pesado 2", zona blanda. Incluye cinta de prevención y arena lavada de rio.	m	10	$ 345.520	10,00	$ 345.520	100%
1.03.17	Acometida en conductor de aluminio S8000 4x2 AWG THW 600 V 75° +1x8T cobre desnudo AWG. Suministro e instalacion	m	20	$ 1.161.600	20,00	$ 1.161.600	0%
	Subtotal			$ 236.826.988		$ 154.289.151	
	ITEMS NO PREVISTOS						
N.P. 2.01.01	Estructura P-112 para 13.2 KV, suministro, transporte y montaje	und	1	$ 1.262.184	1,00	$ 1.262.184	100%
N.P. 2.01.02	Red primaria un hilo ACSR No. 2, suministro, tendido y tensionado	ml	225	$ 2.355.525	225,00	$ 2.355.525	100%
N.P. 2.01.03	Estructura LA-461/H-1000 para red compacta 13.2 KV, suministro y vestida	und	3	$ 1.648.203	3,00	$ 1.648.203	100%

Ítem	Partidas de Pago	Und.	Cant.	Vr Unitario	Cant. Ejecutada	Vr. Ejecutado Acumulado	% Avance
N.P. 2.01.04	Red compacta en media tension en cable ACSR semiaislado XLPE 15KV (3 x NÂº 2), suministro, tendido y tensionado	ml	315	$ 21.324.870	315,00	$ 21.324.870	100%
N.P. 2.01.05	Descargadores de sobre tension (jgo/3) 15 KV cambio red compacta abierta Suministro e instalacion	und	1	$ 1.238.868	1,00	$ 1.238.868	100%
N.P. 2.01.06	Transporte, arrimada, hincada y plomada de Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf	und	3	$ 2.217.075	3,00	$ 2.217.075	100%
N.P. 2.01.07	Estructura R-560, con aislador suspension sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	1	$ 3.085.821	1,00	$ 3.085.821	100%
N.P. 2.01.08	Desmonte y reinstalación de redes electricas existentes de MT (reubicación de Circuito)	und	36	$ 254.988	36,00	$ 254.988	100%
N.P. 2.01.09	Templete en M.T. Suministro e instalacion	und	2	$ 704.820	2,00	$ 704.820	100%
N.P. 2.01.10	Desinstalacion de transformador trifasico. Incluido transporte a nuevo sitio	und	1	$ 667.998	1,00	$ 667.998	100%
N.P. 2.01.11	Suministro e instalación de empalme Cable No2 - 4/0 Al Sumergibles - en caja de halado existente	und	4	$ 522.460	-	$ 0	0%
N.P. 2.01.12	Estructura de Derivación LA-334, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	1	$ 248.218	1,00	$ 248.218	100%
N.P. 2.01.13	Estructura LA-464/H-1001 para red compacta 13.2 KV, final del circuito, suministro y vestida	und	1	$ 1.912.926	1,00	$ 1.912.926	100%
N.P. 2.01.14	Estructura LA-478 para red compacta 13.2 KV, retencion doble triangular, suministro y vestida	und	1	$ 2.654.027	1,00	$ 2.654.027	100%
N.P. 2.01.15	Puesta a tierra para cable mensajero. Suministro e instalacion	und	1	$ 793.573	-	$ 0	0%
			RETILAP	$ 6.307.000,00			0%
			RETIE	$ 4.700.500,00			0%
			Sub total	**$ 51.899.056,00**		$ 39.575.523	
			SUATOTAL OBRAS	**$ 576.927.485**		**$ 451.481.670,13**	78,26%

- **Actos administrativos generados para el Contrato de Interventoría No. 373 de 2025:**

Durante la ejecución del contrato, con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA Y/O AVALADA POR
18/09/2025	Acta de inicio	Inicio de ejecución del contrato.	CAMILO ALBERTO REINA URREGO Secretario de Infraestrutura. DIANA MARCELA LEGUIZAMÓN RINCÓN R.L. ESTRCUTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. ZOMAC

14/11/2025	Modificatorio No. 1	Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 364 de 2025.	CAMILO ALBERTO REINA URREGO Secretario de Infraestructura. WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA R.L. MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC

- **Actividades a desarrollar por el contratista:**

a) Funciones técnicas

Dentro del objeto del Contrato de Interventoría No. 373 de 2025, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	**Estudiar el contrato, sus anexos técnicos, con el fin de conocer su contenido y alcances.**	El contratista de interventoría realizó el debido estudio del contrato de obra donde se evaluaron las condiciones pactadas como (Objeto, alcance, Tiempos, Valor y clausulas). Por otra parte, se revisaron las especificaciones técnicas de los ítems que hacen parte del presupuesto contractual.
2	**Revisar y aprobar el programa de actividades y sus modificaciones.**	El contratista de interventoría antes de la firma del acta de inicio solicita al contratista de obra la entrega de la programación de obra actualizada, la cual se revisó que cumpliera con el tiempo establecido en el contrato de obra, además de verifico que se incluyeran todas las actividades, finalmente se realizó su aprobación.
3	**Verificar y aprobar la localización del sitio objeto de los estudios y diseños y sus condiciones técnicas para iniciar y ejecutar el contrato vigilado.**	El contratista de interventoría una vez firmada el acta de inicio de la ejecución de la obra, realiza traslado al sitio de la obra y se determinan las áreas donde realizan los trabajos, por otra parte, se verifico que las áreas a intervenir cumplieran con las condiciones para realizar los trabajos contratados, y así se dio inicio a las actividades contractuales.
4	**Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido según las condiciones y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones y exigir su reemplazo cuando sea necesario.**	Se verifico el personal ofrecido por el contratista de obra en la propuesta presentada a la entidad contratante, y durante la ejecución de los trabajos que se han realizado se ha exigido al contratista de obra la presencia de dicho personal en obra en las dedicaciones exigidas en los pliegos de condiciones.
5	**Estudiar y decidir los requerimientos de carácter**	Se estudiaron las especificaciones técnicas de cada uno de las actividades del contrato de obra, con el fin de

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	técnico que no impliquen modificaciones al contrato.	solicitarle al contratista de obra la correcta ejecución de las mismas.
6	**Controlar al avance del contrato de obra con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.**	Durante la ejecución de la obra se llevó a cabo el control del cronograma de obra verificando que el contratista de obra realizara las actividades en el tiempo aprobado.
7	**Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad del servicio, equipos materiales, bienes, insumos y productos, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado.**	En la ejecución de las actividades se llevó a cabo las mediciones de resistividad del terreno actividades, se han revisado minuciosamente dos diámetros y calibres de los materiales como acero de refuerzo, entre otros verificando que cumplan las especificaciones contractuales.
8	**Efectuar las justificaciones técnicas a que haya lugar y que se requieran durante las etapas contractual y postcontractual.**	Se debió cambiar el trazado de la red de media tensión del tramo de la vereda el Fical, dado a las condiciones topográficas.
9	**Exigir y verificar oportunamente el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional, y en materia ambiental que sean aplicables para la correcta ejecución del contrato de obra vigilado.**	En el desarrollo de la obra se le ha exigido al contratista de obra la aplicación de las normas de seguridad y la capacitación del personal para la adecuada ejecución de cada una de las actividades desarrolladas, además se le ha exigido el cumplimiento de unas condiciones adecuadas de aseo de la obra para la ejecución del contrato y se han aplicado controles para minimizar cualquier impacto ambiental.
10	**Coordinar de manera conjunta con el contratista y la autoridad de tránsito, la solicitud, desarrollo y socialización oportuna de los Planes de Manejo de Tráfico que se requieran.**	Durante la ejecución de la Obra se han realizado cierres parciales de la vía con la debida señalización.
11	**Solicitar al contratista los certificados de calidad de los equipos utilizados (calibración de equipos) que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de estos.**	Durante el desarrollo de las obras se ha exigido al contratista los certificados de calidad de los materiales que ha utilizado en la ejecución de la obra; por otra parte, se ha revisado calidad de las obras terminadas.

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
12	**Exigir y verificar que la calidad de los bienes y servicios ofrecidos en el marco del contrato de obra que se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias, normas técnicas colombianas o normas internacionales de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del contrato vigilado.**	En el desarrollo de las actividades ejecutadas se ha tenido en cuenta el reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE, reglamento técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP y la NTC 2050.

b) Funciones financieras y económicas:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Revisar las solicitudes de pago, facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados, así como aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales pertinentes.	Hasta el momento el contratista de obra únicamente ha solicitado el pago parcial de actividades Nº1 y se ha realizado el cálculo de las deducciones efectuadas y verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales. 
2	Hacer respetar el derecho de turno en el pago del contratista.	Se realizo el seguimiento y acompañamiento correspondiente para que la cuenta de cobro del acta parcial No. 1 del contratista de obra fuera cancelada dentro de un plazo acorde.
3	Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.	Se revisó que la entidad contara con los recursos presupuestales que garanticen los pagos al contratista de obra y poder dar cumplimiento objeto contractual.
4	Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.	La interventoría durante la ejecución del contrato de obra ha realizado un control estricto en la ejecución de las actividades con la finalidad de dar cumplimiento exclusivamente a las actividades contratadas.

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5	Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten previamente con la debida justificación técnica, así como el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.	A la fecha se realizó Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 364 de 2025.
6	Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los pagos por concepto de acreencias laborales y aportes al sistema de seguridad social, así como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.	El contratista a la fecha el presente informe, a la fecha no presenta quejas o reclamos por pago de concepto de acreedores o de pago de personal, por otra parte, el contratista presenta las planillas de seguridad social y corresponden al personal que encuentra en obra.
7	Verificar los estados financieros del contratista	Se revisó que el contratista de obra contara con la capacidad financiera para la ejecución del proyecto, previa acta de inicio.
8	Verificar los soportes contables y realizar el seguimiento y control de la inversión de los recursos girados por el contratante, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias pertinentes.	Se ha verificado la correcta inversión de los recursos girados por concepto de acta parcial No. 1, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias pertinentes.
9	Realizar la verificación y seguimiento a las cuentas pagadas y por pagar a los proveedores y contratista.	A la fecha del presente informe no se presentan cobros o reclamos por proveedores o contratistas que hacen parte del contrato en ejecución.
10	Examinar los libros contables registrados del contratista	Se ha verificado los libros contables del contratista y a la fecha del presente informe el contratista se encuentra al día con los registros contables.
11	Analizar el flujo de inversiones presentado por el contratista de obra en los programas de obra aprobados por el interventor y el contratante, a efectos de determinar las posibles causas de su incumplimiento, en el evento que hubiere lugar.	El contratista no solicito anticipo para la ejecución de las actividades contratadas.
12	Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de las inversiones y gastos efectuados por los contratistas	La interventoría lleva un control de los gastos que a la fecha se han efectuado en obra

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
13	Determinar la solvencia del contratista para la continuidad de la ejecución del contrato.	Considerando que el contratista a la fecha del presente informe no presenta reclamos o cobros de proveedores, mano de obra o contratistas, que el contratista de obra ya realizo el cobro del acta parcial No. 1, se puede determinar que este cuenta con la solvencia para continuar la ejecución de la obra.
14	Determinar y cuantificar los gastos administrativos que causa mensualmente la ejecución del contrato y verificar el estado actual de los mismos.	Se ha generado la cuantificación de los gastos administrativos mensuales del contrato en ejecución.
15	Analizar el cumplimiento del contratista del respectivo objeto contractual, de conformidad con los requisitos financieros y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones del respectivo proceso de selección y de ser necesario presentar las alternativas para exigir el cumplimiento de los mismos por parte del contratante.	El contratista de obra a la fecha del presente informe ha dado cumplimiento a conformidad con el objeto contractual.
16	Avisar oportunamente al Municipio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato.	La interventoría a la fecha no evidencia desequilibrio económico del contrato.
17	Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sean necesarios para la liquidación del contrato.	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.

c) Funciones de carácter legal:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previsto en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.	Se ha prestado vigilancia mediante comités semanales garantizando que dé cumplimiento al objeto contractual llevando a cabo las modificaciones y actas necesarias para mantener el equilibrio económico del contrato.

<table>
<tr><td>2</td><td>Verificar que los subcontratos estén debidamente aprobados (si se dan), los cuales deberán contar con la autorización del Contratante.</td><td>Durante la ejecución no se ha realizado subcontratos.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra.</td><td>A la fecha se viene estudiando la necesidad de realizar un balance mayores y menores por medio de un Acta modificatoria N°1, con dicha modificatoria se busca plasmar las cantidades reales y finales del proyecto.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Estudiar y analizar reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.</td><td>A la fecha el contratista de obra no ha presentado quejas o reclamo alguno.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de obra.</td><td>Durante la ejecución del contrato se vienen realizando las siguientes actas:
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Acta inicio</td><td>18/09/2025</td></tr>
<tr><td>Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1</td><td>14/11/2025</td></tr>
<tr><td>Acta parcial No. 1</td><td>11/12/2025</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato y proyectar el informe para la realización de la liquidación bilateral o unilateral, según el caso.</td><td>Para el presente periodo el proyecto se encuentra en etapa de ejecución.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de obra y sus modificaciones, y efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.</td><td>Se le ha exigido al contratista la actualización de las pólizas con el fin de garantizar su vigencia, dichas pólizas se han presentado para su debida aprobación por parte de la entidad.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantía a que hubiere lugar.</td><td>A la fecha del presente informe no se han presentado las condiciones para realizar sanciones o el cobro de garantías.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Solicitar la actualización de precios cuando se produzcan fenómenos que alternen en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.</td><td>No se han presentado las condiciones para presentar dichas solicitudes.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Proyectar las actas requeridas en el marco del contrato de obra, tales como inicio, suspensión, reinicio, parciales, finalización, recibo parcial o final y liquidación, verificando en cada caso las circunstancias de hecho y de derecho que las deban soportar.</td><td>Se han proyectado las actas necesarias para dar continuidad en el proceso contractual, las cuales fueron debidamente soportadas.
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Acta inicio</td><td>18/09/2025</td></tr>
<tr><td>Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1</td><td>14/11/2025</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Acta parcial No. 1	11/12/2025
11	Remitir al supervisor del contrato de interventoría la totalidad de actas que se suscriban en el marco de la interventoría realizada para que se surta la publicación oportuna en el SECOP, y verificar el cumplimiento de dicha obligación.	En la ejecución del contrato se han entregado a la supervisión las actas realizados para su debida publicación en el SECOP.	
12	Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante el ordenador del gasto del contrato con la debida anticipación, las modificaciones, aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y liquidación de los contratos.	A la fecha se realizó un balance de mayores y menores por medio de un Modificatorio No. 1, Adicional No.1 y Prorroga No. 1 con dicha modificatoria se busca plasmar las cantidades reales y finales del proyecto.	

d) Funciones de tipo administrativo:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Acopiar la totalidad de información y documentación producida en la etapa precontractual, que se requiera para contar con la información pertinente al origen del contrato vigilado.	Se realizó una copia a los documentos que hicieron parte de la etapa contractual con el fin de contar con la información que se pueda necesitar para la ejecución del contrato.
2	Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo y evitar que las acciones de la interventoría interfieran injustificadamente la ejecución del contrato de obra.	Se tiene una comunicación constante entre los residentes de obra e interventoría con el fin de resolver de manera ágil cualquier problema o inconveniente que se presente en el desarrollo de la obra.
3	Verificar la existencia de los permisos que se requieran para la ejecución del objeto contractual.	Se realizó la verificación de los permisos necesarios para la ejecución del presente contrato.
4	Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista durante la ejecución del contrato.	Toda la correspondencia o documentación entregada o recibida por el contratista o la interventoría se encuentra archivada.
5	Organizar la información y documentación que se genere durante la ejecución del contrato, tanto del contrato de obra como del contrato de	Toda la correspondencia o documentación entregada o recibida por el contratista o la interventoría se encuentra archivada.

	interventoría, y realizar el archivo correspondiente.	
6	Coordinar oportunamente con las dependencias del Municipio que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones.	La interventoría tiene plena disposición de coordinar o informar cuando sea necesario a las dependencias que intervienen por parte de la entidad en la ejecución del contrato.
7	Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y postcontractual cuando estos no queden expresamente contenidos en el contrato.	Se ha realizado la verificación de la programación del contrato.
8	Atender, tramitar o resolver oportunamente, según el caso, toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se eviten retrasos innecesarios en la ejecución del contrato de obra.	Se han resuelto de manera oportuna, todas las consultas y/o observaciones presentadas por el contratista de obra con el fin de no afectar el cronograma de obra.
9	Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato vigilado.	Se comunica a la interventoría mediante los informes mensuales del ingreso y retiro del personal y los equipos que se encuentran en obra.
10	Procurar que por causas atribuibles al contratante no se cause la ruptura del equilibrio económico del contrato.	Se verificó que por causas atribuibles al contratante no se pusiera en riesgo el equilibrio económico del contrato realizando balances y controles mensuales al contrato de obra.
11	Programar semanalmente comité de obra y dejar constancia en acta del desarrollo del mismo.	Se han desarrollado comités de obra semanales con el fin de dar soluciones a los inconvenientes o problemas presentados durante la ejecución del proyecto con el fin de no presentar retrasos en el cronograma.
12	Proponer, programas y coordinar con quien se haga necesario las reuniones que se requieran para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Se han programado las reuniones necesarias para analizar el estado de ejecución de la obra y determinar el avance de la misma.
13	Presentar informes, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato, sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos, así como presentar un informe final de su ejecución.	El proyecto está en etapa de ejecución. Se han realizado los informes mensuales No. 1 y No. 2 que corresponden al periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2025 al 17 de noviembre del 2025.
14	Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o	Se realizan revisión del proceso constructivo de las diferentes actividades ejecutadas, se lleva un control

	bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	calidad y especificaciones de los materiales suministrados y se verifica que cumplan con las especificaciones contratadas.
15	Informar al Municipio de los daños derivados de la ejecución contractual para que este inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.	No se han presentado daños derivados de la ejecución del contrato de obra.
16	Propiciar procedimientos agiles para la corrección de desajustes derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.	La interventoría cuenta con la disposición de resolver cualquier gestión conciliatoria de presentarse.
17	Solicitar a los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor.	Se ha solicitado al contratista realizar la actualización de las pólizas según Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1.
18	Proyectar las respuestas a los informes solicitados por organismos de control, autoridades o particulares, según lo requiera el Municipio de Villanueva.	La interventoría cuenta con la disposición de responder o presentar informe que solicite cualquier organismo de control, autoridad o particular.
19	Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	A la fecha del presente informe se está dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
20	Velar por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato de obra.	La interventoría cuenta con la disposición de responder o presentar informe que solicite cualquier organismo de control, autoridad o particular.
21	Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respetivas.	La interventoría cuenta con la disposición de informar cuando sean necesario los atrasos o situaciones que puedan generar sanciones o multas o decisiones de tipo contractual o judicial.
22	Preparar los informes finales, técnico, económico, ambiental jurídico, financiero y administrativo, pertinente a la ejecución y liquidación del contrato.	El proyecto está en etapa de ejecución. Se han realizado los informes mensuales No. 1 y No. 2 que corresponden al periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2025 al 17 de noviembre del 2025, el

		cual servirá de insumo para la elaboración del informe final de liquidación del contrato.
23	Exigir al contratista la ampliación de las pólizas de calidad del bien o servicio, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.	Se ha solicitado al contratista realizar la actualización de las pólizas según Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1.
24	Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista en relación con las acreencias laborales y los aportes al sistema de salud, seguridad social, y aportes parafiscales, estableciendo la correlación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas; dejar constancia de valores que deba retener la entidad por estos conceptos cuando sea el caso.	Se verifica el cumplimiento por parte del contratista de obra sobre las obligaciones en relación con las acreencias laborales y a los aportes al sistema de salud y demás parafiscales, esta información se verifica para cada informe mensual y de presentarse se informará en dicho informe. El contratista entrega las planillas de seguridad social y se realizara la verificación mensual.
25	Proyectar y firmar el acta de recibo definitivo de la obra y el acta de liquidación del contrato de obra.	En contrato se encuentra en ejecución.
26	Requerir al contratista para adelantar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.	En contrato se encuentra en ejecución.
27	Toda la información y documentación relacionada y surgida en el marco de la ejecución del contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.	En contrato se encuentra en ejecución.

e) Funciones de carácter ambiental:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Proponer las acciones que correspondan para minimizar los impactos ambientales negativos que pueda generar la ejecución de las obras objeto de interventoría.	Con las medidas tomadas en obra se buscó minimizar al máximo el impacto ambiental de las obras ejecutadas.
2	Propender que el contratista gestione oportunamente, en caso de resultar necesario, los permisos por uso y	Para el desarrollo de esta obra no se requiere permisos ambientales, en el desarrollo de la obra no se realizó el aprovechamiento de recursos naturales.

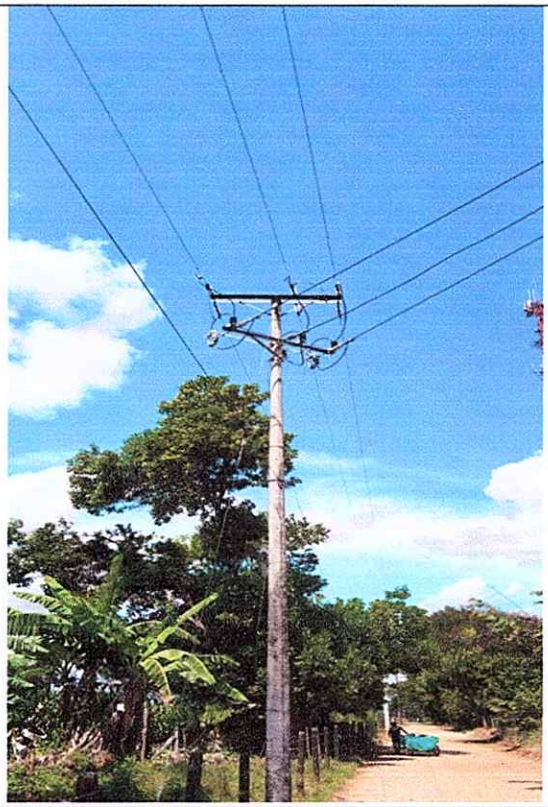
	aprovechamiento de recursos naturales ante las autoridades ambientales con el fin de que el proyecto se ejecute en el plazo establecido.	
3	Verificar que el contratista vigilado cumpla con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial.	Para el presente objeto contractual no se requería solicitar permisos ambientales, se le exigió al contratista dar cumplimiento e implemento de las normas de salud ocupacional y seguridad industrial.

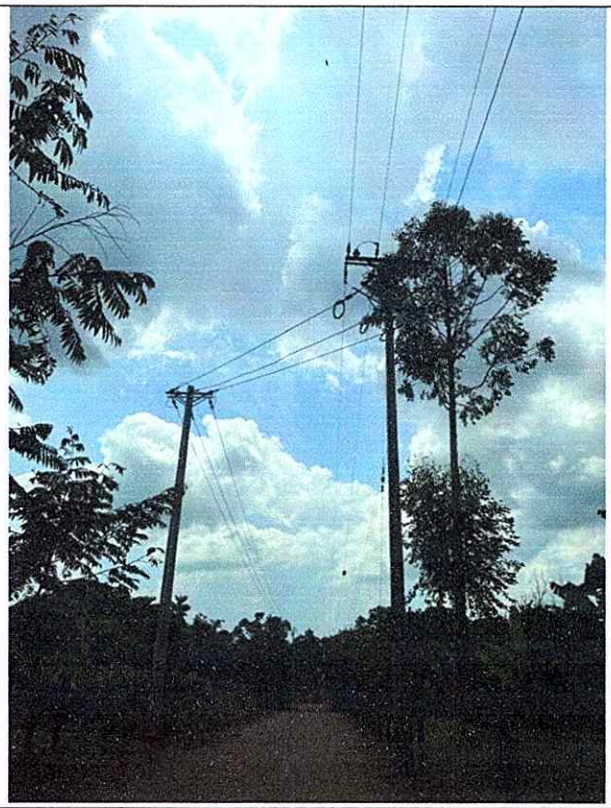
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

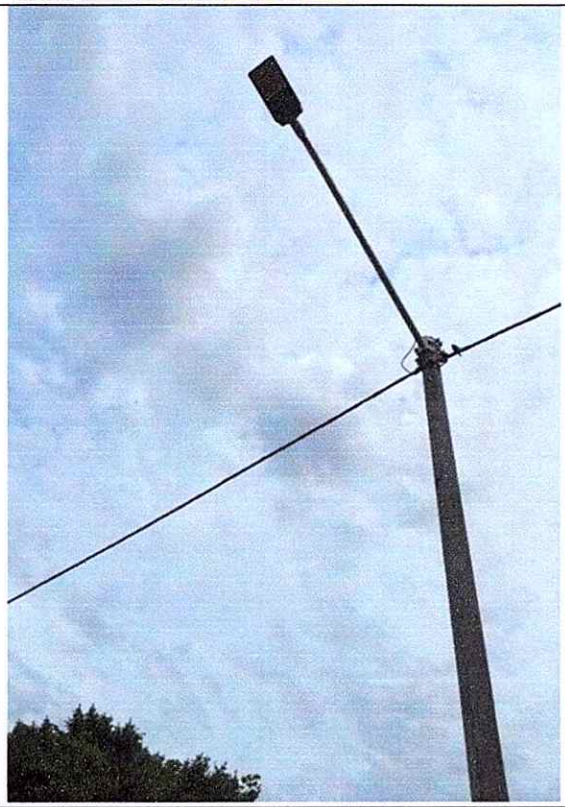
SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN - REGISTROS FOTOGRAFICOS



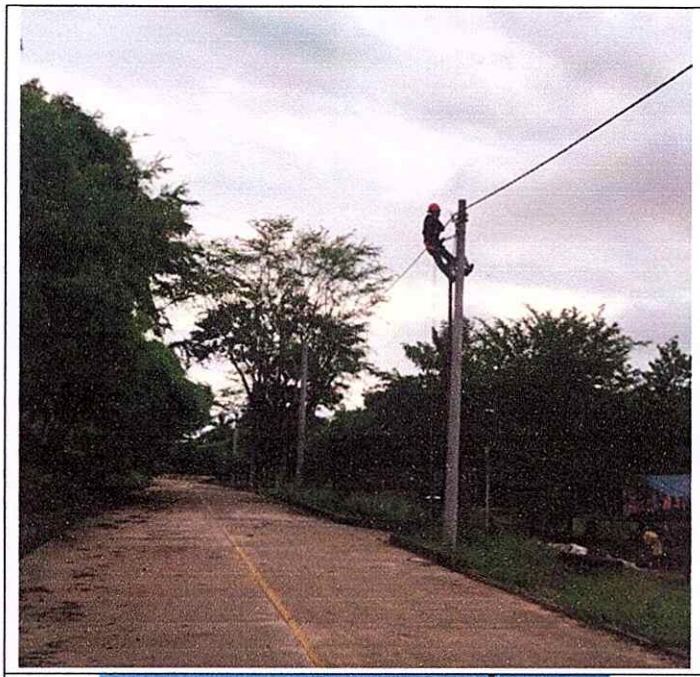


















6. BALANCE FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	39.492.750,00
VALOR ADICIONAL No. 1	**$**	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	39.492.750,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	**$**	31.594.200,00
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	**$**	31.594.200,00
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	**$**	0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$**	7.898.550,00

7. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **CERTIFICO** que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2025, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 como consta en la certificación de aportes al sistema integral de seguridad social y al sistema general de riesgos laborales según afiliaciones presentadas.

RELACIÓN DE PLANILLAS Y AFILIACIONES DEL PERSONAL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2025						
NOMBRE	**CARGO**	**MES PLANILLA**	**No. PLANILLAS**	**EPS**	**AFP**	**ARL**
DANIEL OVIEDO	RESIDENTE DE OBRA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	9494027831 9494924356	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
CLEMA RODRIGUEZ	ABOGADA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	9494027831 9494924356	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA
FRANCY TELLO	CONTADORA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	9494027831 9494924356	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Supervisor

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIEL OVIEDO GUAVITA identificado(a) con CC 1121859085 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: OVIEDO GUAVITA DANIEL CC 1121859085

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Período	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9495412105	1956609276	I	2025-11-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495412105	1956609276	I	2025-11-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495412105	1956609276	I	2025-11-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9493582009	1868853848	I	2025-10-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493582009	1868853848	I	2025-10-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493582009	1868853848	I	2025-10-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493581978	9493581978	N	2025-10-21	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30								A									
9493581978	9493581978	N	2025-10-21	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		R						C									
9491661696	1766701270	I	2025-09-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491661696	1766701270	I	2025-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491661696	1766701270	I	2025-09-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC NI 901179275

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																

Este certificado se expide el día 2025-12-16 a las 17:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CLEMA ESMERALDA RODRIGUEZ TELLO identificado(a) con CC 1118197489 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC NI 901179275

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																

APORTANTE: RODRIGUEZ TELLO CLEMA ESMERALDA CC 1118197489

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494199578	1925685044	I	2025-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494199578	1925685044	I	2025-11-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9491324995	1832001184	I	2025-10-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491324995	1832001184	I	2025-10-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	

Este certificado se expide el día 2025-12-16 a las 18:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FRANCY LILIANA TELLO VARGAS identificado(a) con CC 1121879257 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MUNDO TEXTIL R B S A S NI 900359727

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9495453526	1957431811	E	2025-11-26	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495453526	1957431811	E	2025-11-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9495453526	1957431811	E	2025-11-26	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9495453526	1957431811	E	2025-11-26	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493988827	1883331322	E	2025-10-28	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493988827	1883331322	E	2025-10-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493988827	1883331322	E	2025-10-28	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493988827	1883331322	E	2025-10-28	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9492661962	1812815637	E	2025-09-30	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9492661962	1812815637	E	2025-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9492661962	1812815637	E	2025-09-30	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9492661962	1812815637	E	2025-09-30	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC NI 901179275

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494027831	1954089039	E	2025-11-25	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																
9492740112	1880837990	E	2025-10-27	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	14	X																

Este certificado se expide el día 2025-12-16 a las 18:12.

Villanueva Casanare, 16 de diciembre de 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC, con NIT. No. 901.197.275-6, representada legalmente por WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.422.482 de Acacias Meta, de conformidad con el Contrato de Interventoría No. 373 de 2025, cuyo objeto es INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE", durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2025 y el 17 de noviembre de 2025.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Supervisor

Villanueva Casanare, 16 de diciembre de 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de las tareas de vigilancia de la ejecución contractual y de informar al alcalde del municipio de Villanueva Casanare, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el manual de contratación y de supervisión e interventoría del Municipio.

Por medio del presente, en calidad de supervisor, certifico que las actividades ejecutadas por MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC, con NIT. No. 901.179.275-6, representada legalmente por WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.422.482 de Acacias Meta, de conformidad con el Contrato de Interventoría No. 373 de 2025, cuyo objeto es INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE", cumplen con las condiciones de calidad y especificaciones previstas en el contrato y por consiguiente las actividades son consistentes con la suscrita acta de pago parcial No. 1.

Esta certificación forma parte integral del acta de pago parcial No. 1, presentada a la Alcaldía de Villanueva Casanare, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Supervisor

No. DE ACTA	:	2			
CONTRATO DE	:	CONSULTORÍA		No.	373 de 2025
OBJETO	:	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".			
CONTRATISTA	:	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC			
NIT Ó CÉDULA	:	901.179.275-6		No. CELULAR:	313 449 59 28
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	:	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA			
CÉDULA	:	17.422.482 expedida en Acacias Meta		No. CELULAR:	313 449 59 28
NOMBRE DEL SUPERVISOR	:	CAMILO ALBERTO REINA URREGO			
CARGO	:	Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura			
CÉDULA	:	1.122.627.169 de Barranca de Upía Meta		No. CELULAR:	320 857 60 86
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	$ 39,492,750			
CONTRATO ADICIONAL	: No.	N/A	VALOR: $ 0.00	FECHA:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	$ 39,492,750			
FORMA DE PAGO	:	EI MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: A) HASTA EL OCHENTA POR CIENTO (80%) DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO CON EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA ÍNTERVENTORÍA, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES ACEPTADAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY 828 DE 2003, (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES). PARA CADA PAGO PARCIAL DEBERÁ PRESENTAR UN AVANCE MÍNIMO DEL 10% EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CON RELACIÓN AL PAGO ANTERIOR, Y B) PAGO FINAL A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: CORRESPONDE AL 20% DEL VALOR FINAL DEL CONTRATO, Y SERÁ DESEMBOLSADO PREVIA ENTREGA DEL INFORME FINAL O PRODUCTO DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO, LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y A LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, APROBACIÓN DE LA PÓLIZA QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL SERVICIO, PAZ Y SALVO A TODOS LOS TRABAJADORES VINCULADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE CONTRATACIÓN O LIQUIDACIÓN DE SUS CONTRATOS, EN LOS CUALES SE HAGA CONSTAR QUE HAN RECIBIDO A SATISFACCIÓN LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO, RECIBO PAZ Y SALVO DEL MUNICIPIO, INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA, TODO AQUELLO QUE COMPRUEBE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF). TODOS LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN, ESTA ÚLTIMA DEBE ESTAR APROBADA EN SECOP II.			
FECHA DEL CONTRATO	:	11/09/2025		FECHA INICIO:	18/09/2025
No. CDP	:	000572		No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	001141
No. CDP	:	000573		No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	001140
FUENTES DE FINANCIACION	:	FUENTE:		VALOR:	
		IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO			$ 18,808,052
		IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO			$ 20,684,698
CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL	:	2.3.1.21.02.001.27.05 - Apoyo tecnico profesional supervision y/o interventoria propia del sector. -alpu-			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
PRORROGA	: No.	1	VR TIEMPO: UN (1) MES.	FECHA:	14/11/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	:	F1 17/11/2025	F2 17/12/2025		
VALOR PRESENTE ACTA 80.00 %	:	$ 31,594,200		VALOR AMORTIZADO	N/A
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	:	$ 31,594,200			

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025, en la oficina de la Secretaría de Infraestructura, se reunieron: El Ingeniero CAMILO ALBERTO REINA URREGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.627.169 expedida en Barranca de Upía Meta, en su calidad de Supervisor delegado por el municipio y Secretario del Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Villanueva, por otra parte WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta, como representante legal de MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.S. ZOMAC, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el dieciocho (18) de septiembre de 2025 y el veinte (20) de noviembre de 2025.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

PAGOS REALIZADOS

FECHA	CONCEPTO	VALOR
	ANTICIPO	$ 0
	ACTA PARCIAL 01	$ 0
16/12/2025	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 31,594,200
	VALOR EJECUTADO	$ 31,594,200
	SALDO POR EJECUTAR	$ 7,898,550

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	001141	$ 18,808,052	$ 0	$ 15,046,442	$ 3,761,610
IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	001140	$ 20,684,698	$ 0	$ 16,547,758	$ 4,136,940
TOTAL		**$ 39,492,750**	**$ 0**	**$ 31,594,200**	**$ 7,898,550**

DOCUMENTOS SOPORTE

Informe de actividades No. 1, en ciento treinta y un (131) folios.

Factura No.53 por valor de $ 31,594,200.

Pago de salud, pensión y riesgos profesionales correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2025.

MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC
R/L. WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA
Contratista

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Revisó: PAULA ANDREA GÓMEZ BEDOYA
Profesional Contratada - CPS 013 de 2025
Secretaría de Infraestructura

MIGUEL ANGEL CAMARGO TARACHE
Profesional Universitario - Secretaría de Infraestructura
Apoyo a la Supervisión

ANEXO ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 373 DE 2025	FECHA DE INICIO:	18/09/2025
	OBJETO:	PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES.
		PRORROGA No. 1:	UN (01) MES.
	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".	PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATISTA:	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17/11/2025
	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	17/12/2025
	SUPERVISOR:	VALOR INICIAL :	$ 39,492,750.00
	CAMILO ALBERTO REINA URREGO	VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 0.00
		VALOR TOTAL:	$ 39,492,750.00

ANEXO ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1
FECHA :
16 de diciembre de 2025

		CONDICIONES ORIGINALES				ADICIONAL No. 1		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
PERSONAL PROFESIONAL											
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA - Profesional (Cat 7) Profesional con título de pregrado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Electromecánica o carreras afines y con experiencia profesional no menor de dos (2) años. (Res. 0056 de 2018 - Modificada parcialmente por Res. 0123 de 2018 y Res. 0072 de 2022 - Actualizada Decreto 0051 de 2022 - Actualizada IPC / SMMLV 2025).	$ 4,982,250.00	$ 0.00	2.00	$ 9,964,500.00	0.00	$ 0.00	1.50	$ 7,473,375.00	1.50	7,473,375.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO											
1	Profesional (Cat 8). Profesional con título de pregrado en el area de Derecho o carreras afines y con experiencia profesional menor de dos (2) años. - (Res. 0072 de 2022 - Actualizada Decreto 0051 de 2022 - Actualizada IPC / SMMLV 2025).	$ 4,270,500.00	$ 0.00	0.40	$ 1,708,200.00	0.00	$ 0.00	0.36	$ 1,537,380.00	0.36	1,537,380.00
1	Profesional (Cat 8). Profesional con título de pregrado en el area de Contaduría Pública o carreras afines y con experiencia profesional menor de dos (2) años. - (Res. 0072 de 2022 - Actualizada Decreto 0051 de 2022 - Actualizada IPC / SMMLV 2025).	$ 4,270,500.00	$ 0.00	0.40	$ 1,708,200.00	0.00	$ 0.00	0.36	$ 1,537,380.00	0.36	1,537,380.00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 13,380,900.00		$ 0.00		$ 10,548,135.00		$ 10,548,135.00
				FACTOR MULTIPLICADOR	2.15		2.15		2.15		2.15
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 28,768,935.00		$ 0.00		$ 22,678,490.00		$ 22,678,490.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
	OTROS COSTOS DIRECTOS										
TRANSPORTE											
1	Para vehiculos tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible.	MES	$ 11,200,000.00	0.20	$ 2,240,000.00	0.00	$ 0.00	0.18	$ 2,019,745.15	0.18	$ 2,019,745.15
OTROS COSTOS											
1	Alquiler Oficina - (Res. 0056 de 2018 - Modificada parcialmente por Res. 0123 de 2018 y Res. 0072 de 2022 - Actualizada Decreto 0051 de 2022 - Actualizada IPC / SMMLV 2024).	MES	$ 1,089,125.00	2.00	$ 2,178,250.00	0.00	$ 0.00	1.70	$ 1,851,512.50	1.70	$ 1,851,512.50
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 4,418,250.00		$ 0.00		$ 3,871,257.65		$ 3,871,257.65
				SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	$ 33,187,185.00		$ 0.00		$ 26,549,747.65		$ 26,549,747.65
				PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL	$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
				VALOR TOTAL BÁSICO	$ 33,187,185.00		$ 0.00		$ 26,549,747.65		$ 26,549,747.65
				IVA (19%)	$ 6,305,565.00		$ 0.00		$ 5,044,452.00		$ 5,044,452.00
				COSTO TOTAL	$ 39,492,750.00		$ 0.00		$ 31,594,200.00		$ 31,594,200.00

TOTAL EJECUTADO	CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.	$ 31,594,200.00

ANEXO ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 373 DE 2025	FECHA DE INICIO:	18/09/2025	ANEXO ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1
	OBJETO:	PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES.	
	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".	PRORROGA No. 1:	UN (01) MES.	
		PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES.	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17/11/2025	FECHA :
	CONTRATISTA:	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	17/12/2025	
	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC	VALOR INICIAL :	$ 39,492,750.00	16 de diciembre de 2025
	SUPERVISOR:	VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 0.00	
	CAMILO ALBERTO REINA URREGO	VALOR TOTAL:	$ 39,492,750.00	

Valor del contrato	$ 39,492,750.00
Total ejecutado	$ 31,594,200.00
Saldo por ejecutar	$ 7,898,550.00

Para constancia de lo anterior firman el presente anexo, los que en el intervinieron, en Villanueva Casanare, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC
R/L. WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA
Contratista

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho - Secretaria de Obras Públicas
Supervisor

MIGUEL ANGEL CAMARGO TARACHE
Profesional Universitario - Secretaría de Infraestructura
Apoyo a la Supervisión

Original: Oficina Jurídica
1era copia: Contratista
2da copia: Dependencia responsable del contrato